



**UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO**

**PROGRAMA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA (PEP)
2016-2025**

Por una Universidad
PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

www.uniquindio.edu.co

Rector

José Fernando Echeverry Murillo

Vicerrector Académico

Carlos Alfonso Bustamante Gutiérrez

Decano Facultad Ciencias Administrativas y Financieras

Carlos Iván Correa Valencia

Directora del Programa Administración Financiera

Nelly Carvajal Orozco

Consejo Curricular

Héctor Mario Patiño Duque

Ivonne Caicedo González

José Julián Almanza Rivas

Julián Mejía Arango

Mario Alejandro Barón Zuluaga

Comisión de Apoyo

Asesor curricular:

- Vicerrectoría Académica, equipo Unidad Curricular.

Asesora pedagógica:

- Ángela María Jiménez Rojas. Psicóloga. Magíster en Educación y Desarrollo humano. Doctorante en Ciencias de la Educación.

Corrección de estilo:

- Angélica María Sabogal Patiño. Licenciatura en Español y Literatura.

Contenido

Presentación.....	7
Contexto académico	10
Concepción del Programa.....	10
El sentido de las reformas curriculares.....	12
Problemática local y regional a la cual aporta el Programa	18
Contexto regional	24
Identidad del Programa.....	26
Misión.	27
Visión.....	27
Articulación del programa con los ejes y pilares institucionales.....	27
Principios del Programa	30
Filosofía del Programa	31
Reto Formativo	31
Perspectivas formativas del Programa.....	31
Objetivo general.....	32
Objetivos específicos	32
Competencias y perfiles.....	32
Competencias.....	32
Perfiles	39
Perfil profesional.....	39
Perfil ocupacional.	40
Mecanismos de seguimiento y de evaluación del desarrollo de competencias	41
Criterios formativos.....	42
Formación integral.....	42
Principios Curriculares	43
Flexibilidad.....	43
Racionalidad y pertinencia del currículo	45
Calidad Institucional.....	51
Calidad de los docentes.	51
Autoevaluación.....	51
Fortalecimiento de las condiciones académicas	53

Programación académica.....	54
Regionalización	56
Internacionalización.....	56
Gestión Eficiente	58
Centralización de las decisiones de política curricular.....	58
Fundamentación teórica y pedagógica del Programa	59
Fundamentación teórica.....	59
Fundamentación pedagógica	66
Articulación e integración curricular.....	72
Estructura curricular.	72
Actividades académicas.....	74
Acciones estratégicas.....	80
Acciones estratégicas para la docencia.	80
Acciones estratégicas para la investigación.....	81
Acciones estratégicas para la proyección social.	83
Acciones estratégicas para la construcción e interacción con redes académicas.	84
Acciones estratégicas para la planificación académica y la acreditación	84
Acciones estratégicas para la administración y gestión curricular.	86
Referencias	87

Tablas

Tabla 1. Registro del Programa de Administración Financiera en el Sistema Nacional de Educación Superior (SNIES).....	11
Tabla 2. Competencias específicas del Programa de Administración Financiera	37
Tabla 3. Distribución del número créditos	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 4. Distribución de actividades académicas en la tercera reforma curricular	75
Tabla 5. Actividades Académicas Básica (AAB):.....	76
Tabla 6. Actividades Académicas Profesionales	76
Tabla 7. Actividades Académicas de profundización	79

Gráficas

Gráfica 1	50
Gráfica 2	69

Presentación

El Programa de Administración Financiera, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad del Quindío, consciente de su responsabilidad en el cumplimiento de los principios, valores y compromisos con la sociedad y su mejoramiento continuo, presenta la filosofía que soporta su proceso formativo; para ello ha estructurado su Proyecto Educativo de Programa (PEP) como una carta de navegación que contenga los criterios, normas y directrices que orienten el ejercicio y el cumplimiento de las funciones derivadas de la misión institucional, de la Facultad y, a su vez, del Programa; asimismo, con el objetivo de establecer posturas claras, basadas en la experiencia para la concepción de los planes futuros y disponer un marco de referencia para la ejecución de las políticas, planes y estrategias al interior del Programa, lo cual permitirá la evaluación permanente, la retroalimentación y, por consiguiente, la optimización en el manejo de recursos durante la vigencia del mismo.

Es importante decir que la intención formativa del Programa es educar de manera acertada al estudiante para que alcance las competencias básicas y específicas y los saberes que ello involucra: saber ser, saber conocer, saber hacer y saber convivir, de suerte que haya una identificación y correspondencia con el perfil del profesional egresado, cuya formación integral sea un aporte para la construcción y consolidación de una auténtica comunidad universitaria a través de la investigación, la docencia, la extensión y el desarrollo social. Esta intención formativa debe concretarse con ayuda de los docentes y el papel de facilitador de estos en el proceso de aprendizaje, según el reto educador de la Universidad del Quindío.

Así, el Consejo Curricular del Programa fundamenta este PEP en los aspectos regulatorios de la Política Académico Curricular (PAC), en relación con la flexibilización, movilidad, créditos y competencias académicas, para responder a los retos de una Universidad Pertinente, Creativa e Innovadora; en el Proyecto Educativo Uniquindiano (PEU) y en el Proyecto Educativo de Facultad (PEF), de modo que esta articulación y diálogo de propuestas académicas den como resultado un instrumento que garantice el cumplimiento de la misión y la visión propuestos, además de la optimización de la acción docente, investigativa y de extensión y desarrollo social. Con este propósito se propone desarrollar las funciones misionales:

- **Docencia:** Promover la formación de estudiantes intelectualmente competentes, con una sólida formación básica que sea pertinente, fundamental y esencial para la toma de decisiones y la capacidad de afrontar el cambio con un compromiso social y solidario en busca de una sociedad más justa.
- **Investigación:** El Programa desde su diseño curricular aporta a la gestión y producción del conocimiento a través de la orientación de los procesos de docencia, investigación y extensión hacia la cultura investigativa en acuerdo e interacción con los grupos de interés internos y externos en articulación con las agendas y planes de desarrollo local, regional y nacional.
- **Extensión y desarrollo social:** El Programa establece en su diseño curricular estrategias para desarrollar este componente, a través de convenios institucionales que le permitan a los estudiantes y docentes establecer la relación Universidad-Empresa-

Estado; realizar eventos de educación continuada (seminarios, talleres de capacitación, diplomados, conferencias etc.) dirigida a sus docentes, estudiantes y egresados en temas relacionados con el quehacer del Administrador Financiero; trabajar con base en los lineamientos establecidos por la Vicerrectoría de Extensión y Proyección Social para la ejecución de sus propuestas en procura de una presencia significativa del Programa.

Ponemos entonces a disposición de la comunidad académica los lineamientos que regirán al Programa de Administración Financiera durante el período 2016 – 2025.

Armenia, noviembre 15 de 2016

NELLY CARVAJAL OROZCO
Directora

Contexto académico

Concepción del Programa

Las funciones misionales de la Universidad del Quindío, en concordancia con la Ley 30 de 1992, adecúan su estructura organizacional, sus procedimientos y su normatividad interna con el fin de armonizar la Institución en medio de los retos impuestos por la sociedad que exigen la creación de un actualizado portafolio de servicios académicos, investigativos y de proyección social.

Por tal motivo, ante el déficit de Contadores Públicos en el Quindío, y como respuesta a la necesidad de los departamentos que conforman el Eje Cafetero, la Universidad del Quindío, mediante Acuerdo N° 095 del julio 6 de 1971, crea la Facultad de Contaduría Pública. Según el Acuerdo N° 100 del octubre 7 de 1971, se crea la División de Contaduría y Finanzas y el primer Consejo Académico integrado por el Decano de la División, el Decano de Bienestar Universitario, los Directores de Departamento, un representante de los Profesores de la División y un representante de los estudiantes de la División.

El 1 de marzo de 1999, mediante el acuerdo N° 003, la Facultad toma el nombre de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y se compone por el Programa en de Contaduría Pública en modalidad presencial (Jornada diurna y nocturna) y por los Programas de Administración Financiera y Gestión Empresarial en la modalidad a distancia. Conviene decir que para este último Programa el convenio con la Universidad Industria de Santander (UIS) finaliza en el segundo semestre de 2002.

El Ministerio de Educación Nacional (MEN), en la Resolución N° 3874 del 25 de junio de 2008, otorga Registro Calificado al Programa de Administración Financiera, por un término de 7 años, para conceder a sus graduados el título de Administrador Financiero y a partir del primer semestre de 2009 inicia su oferta en los siguientes centros regionales de educación a distancia (CERES): Armenia, Pereira, Buenaventura, Buga, Villamaría, Quimbaya, y se matriculan 201 personas.

Actualmente, el Programa de Administración Financiera corresponde al sistema de educación formal en nivel de pregrado en la modalidad a distancia (tradicional), en jornada diurna con una duración de 10 semestres, tal como registra el Sistema Nacional de Educación Superior (SNIES).

Tabla 1. Registro del Programa de Administración Financiera en el Sistema Nacional de Educación Superior (SNIES).

Código Institución	1208
Nombre Institución	Universidad del Quindío
Código SNIES del Programa	53751
Estado del Programa	Activo
Reconocimiento del Ministerio	Registro Calificado
Resolución de Aprobación N°	14031
Fecha de Resolución	07/09/2015
Vigencia (Años)	7
Áreas de Conocimiento	Economía, Administración, Contaduría y afines
Núcleo Básico del Conocimiento - NBC	Administración
Nivel Académico	Pregrado
Nivel de Formación	Universitaria

Metodología	Distancia (Tradicional)
Número de Créditos	160
¿Cuánto dura el Programa?	10 – Semestral
Título otorgado	Administrador(a) Financiero(a)
Departamento de oferta del Programa	Quindío
Municipio de oferta del Programa	Armenia
Costo de matrícula para estudiantes nuevos	\$766.141
¿Se ofrece por ciclos propedéuticos?	No
¿Cada cuánto se hace admisiones de estudiantes nuevos?	Semestral

Registro actual del Programa de Administración Financiera en el Sistema Nacional de Educación Superior (SNIES)

Fuente: Elaboración con base en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior, SNIES. Ministerio de Educación Nacional, 2016.

El sentido de las reformas curriculares

El propósito esencial del currículo debe ser contribuir en la calidad de la formación de los estudiantes. Dicha formación debe integrar los conocimientos, habilidades y valores que permitan a los estudiantes continuar su aprendizaje con un alto grado de independencia y compromiso, dentro o fuera de la Universidad. La formación también debe facilitar la incorporación productiva y flexible al mundo del trabajo, coadyuvar a la solución de las demandas prácticas de la vida cotidiana y estimular la participación activa y reflexiva en las organizaciones sociales y en la vida política y cultural de la Nación. Por lo mismo, las razones para reformar el currículo son las siguientes: El cambio social acelerado, la globalización, el impacto tecnológico y la obsolescencia del conocimiento.

En relación con lo anterior, es válido decir que el Programa de Administración Financiera, durante sus 8 años de vida académica ha tenido 2 planes de estudios: Plan 302 y Plan 318. En 2005, el primer currículo se elabora interdisciplinariamente por un grupo de profesionales; después de 3 años de funcionamiento, a partir del primer semestre del año 2009, se evidencia la necesidad de ajustar el plan de estudios para dar respuesta a las exigencias del medio, lo cual lleva a que se estudie y se haga una reforma curricular. Dicha propuesta se presenta ante el Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables y se aprueba en sesión ordinaria según el Acta N°14 del 21 de mayo de 2009.

La reforma se fundamenta en el cambio de denominaciones y contenidos de algunas asignaturas en el plan de estudios, por las siguientes razones:

1) Cambiar Ingeniería Económica por Gerencia Financiera para fortalecer la toma de decisiones en el futuro profesional, porque los ejes temáticos propuestos en el currículo no son pertinentes para el nivel de los Administradores Financieros; puesto que, se requieren conocimientos específicos en Econometría y Macroeconomía avanzada que en octavo semestre los estudiantes todavía no logran.

2) Sustituir Gestión de Empresas del Sector Solidario por Simulación Gerencial en noveno semestre para complementar la toma de decisiones a través de modelos simulados; de igual manera, cambiar Gestión Pública de décimo semestre por el curso Finanzas Públicas para acercar el profesional al conocimiento del sector público.

3) Cambiar Derecho Público, ubicada en décimo semestre, por Administración Pública al considerar la necesidad de ampliar la temática en relación con la administración de lo público.

4) Proponer el desarrollo transversal en el currículo del énfasis en Investigación en el sector solidario y en el sector público, además ofrecer dos énfasis: Finanzas Corporativas e Inversión y Financiación Internacional.

Seguidamente se remite la propuesta al Consejo Académico y, en la sesión celebrada el 11 de noviembre de 2009, después de realizar el análisis respectivo y teniendo su previo aval por el Consejo de Facultad, a través del Acta N° 14 del mayo 21 de 2009 se determina su aprobación.

Una vez analizados los resultados del proceso de autoevaluación, de las pruebas Saber Pro, los referentes nacionales e internacionales, la flexibilidad curricular y la metodología a distancia, manteniendo la dinámica de la pertinencia y la actualización, a comienzos de 2014 se evidencia la necesidad de estructurar la propuesta de rediseño curricular concordante con las realidades actuales de los mercados financieros en el entorno global. En vista de esto, el Consejo Curricular del Programa durante las sesiones del 8 de abril y el 2 de mayo de 2014, Actas N° 7 y N° 8 respectivamente, autoriza la nueva reforma curricular, que también se avala por el Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables en la sesión ordinaria del 15 de mayo de 2014 (Acta N° 12) y aprueba el Consejo Académico en el Acuerdo N° 011 del 9 de octubre de 2014. Esta segunda reforma curricular se fundamenta en los siguientes aspectos:

1) Direccionamiento estratégico del Programa, a través de la realización de un replanteamiento en: misión y visión, propósitos de formación, objetivos, perfiles profesional y ocupacional, metodología a distancia, tras la incorporación del seminario de metodología a distancia de carácter obligatorio en el primer semestre, con el fin de sensibilizar al estudiante en los principios y pilares de esta metodología, técnicas de estudio, manejo de tecnologías de la información y la comunicación y conocimiento del contexto institucional.

2) Reforma al plan de estudios, mediante la incorporación de los componentes de gestión administrativa, gestión financiera y gestión humanística e investigación, conformados por espacios académicos que dieran respuesta a las nuevas tendencias administrativas y financieras del siglo XXI, entre los que se destacan la Epistemología de la Administración, Epistemología de las Finanzas y tres niveles de Inglés.

Posteriormente, el MEN otorga la renovación del Registro Calificado al Programa de Administración Financiera, mediante la Resolución N° 14031 del 7 septiembre del 2015, por un término de 7 años para conceder el título de Administrador Financiero.

Finalmente, en el año 2016 se aprueban el Proyecto Educativo Uniquindiano (PEU) 2016-2025 y la Política Académica – Curricular (PAC), para lo cual debe ajustarse el diseño curricular, atendiendo a las nuevas políticas institucionales. Estos ajustes se verán reflejados en este documento.

Referentes internacionales y nacionales frente al objeto de estudio del Programa

La oferta a nivel internacional de carreras afines a la Administración Financiera se evidencia así: En España, el Instituto Superior de Formación Profesional de Murcia ofrece

el Técnico Superior en Administración y Finanzas; Universitat Rovira I Virgili I y la Universidad del Rey Juan Carlos ofrecen el Programa de Finanzas y Contabilidad con una duración de cuatro años. En Estados Unidos, el sistema educativo otorga la posibilidad al estudiante de organizar los créditos de acuerdo con sus intereses, la Institución exige unos niveles básicos con cierto número de créditos y, a medida que el estudiante quiere profundizar puede agregar los créditos con los espacios académicos que le permitan obtener el perfil que se ofrece. En México, la Universidad Autónoma de Guadalajara ofrece la Licenciatura en Administración Financiera en 10 cuatrimestres, la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla ofrece la Licenciatura Administración Financiera y Bursátil en 8 semestres y la Universidad del Norte ofrece la Licenciatura en Administración Financiera en 8 semestres. Todas las anteriores en metodología presencial.

Conviene decir que en este Programa existen núcleos comunes básicos en Matemáticas, Economía y Administración y, dado que América Latina tiene influencia de la Escuela Americana, los Programas ofrecidos tienen núcleos básicos similares por lo cual cada universidad selecciona los espacios que dan la impronta a su profesional; por ejemplo en Ecuador, la Universidad Tecnológica Equinoccial ofrece la Ingeniería en Finanzas y Auditoría con una duración de 9 niveles en metodología presencial y a distancia, la Pontificia Universidad Católica del Ecuador ofrece la Ingeniería en Contabilidad y Auditoría con duración de 9 semestres; en Argentina, la Universidad del Salvador oferta la Licenciatura en Mercado de Capitales con duración de 4 años; la Universidad de Palermo oferta la Licenciatura en Management, Economía y Finanzas en cuatro años y en Chile, la

Universidad Andrés Bello ofrece Ingeniería de Ejecución en Administración de Empresas Mención Finanzas en 8 semestres. Estas últimas universidades en metodología presencial.

En Colombia, el Programa de Administración Financiera en metodología presencial se ofrece en 17 universidades. Estos tienen áreas comunes básicas al igual que el resto de países de Latinoamérica y cada Programa establece espacios académicos que dan los perfiles a sus egresados en las áreas Administrativas y Financieras. Entre las universidades de carácter público se encuentran la Universidad de Caldas, la Universidad de Ibagué y Universidad de Santander, en el sector privado se encuentran la Fundación Universitaria del Área Andina, la Fundación de Estudios Superiores Comfanorte, la Corporación Universitaria de Ciencia y Tecnología de Colombia, la Fundación Escuela Colombiana de Mercadotecnia, el Tecnológico de Antioquia, la Universidad Mariana, el Colegio Mayor del Cauca, el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, la Fundación Universitaria Ceipa, la Corporación Universitaria Latinoamericana, la Fundación Universitaria Esumer, la Universidad de Boyacá y la Fundación Universitaria Agraria de Colombia.

En metodología a distancia este Programa se ofrece en 5 universidades. Por el lado del sector público, se encuentran la Universidad Surcolombiana, que ofrece lo ofrece por ciclos propedéuticos de seis semestres para la Tecnología y de cuatro para el ciclo profesional (sede principal en Neiva); la Universidad de Cartagena, en convenio con la Universidad del Tolima, con duración de 10 semestres (sede principal en Cartagena); la Universidad del Tolima (sede principal en Ibagué) y los CREADS (hoy Centros de Atención Tutorial CAT) en Armenia, Bogotá, Chaparral, Girardot, Honda, Melgar, Mocoa, Popayán; Universidad de la Amazonía, Universidad Oficial del Orden Nacional, con una

duración de 10 semestres (sede principal en Florencia). Por el sector privado se encuentra la Corporación Universitaria Minuto de Dios que lo oferta en 10 períodos (sede principal en Medellín).

Problemática local y regional a la cual aporta el Programa

Las competencias requeridas por el nuevo orden económico para la gestión financiera generan en el Programa tanto la ampliación de oportunidades pertinentes en relación con negocios, administración eficiente de los recursos y gestión del riesgo para evaluar alternativas de inversión y financiación y forjar investigación empresarial, lo cual le presenta al egresado una ventaja competitiva en el desempeño profesional; como la ratificación de una formación de capital humano calificado en el área administrativa y financiera, de acuerdo con las necesidades que se evidencian en el ámbito local, regional y nacional, en las entidades estatales y en el sector privado, a través de programas, proyectos, subproyectos y metas identificables en:

- El Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. Todos por un nuevo país.
- Plan de Desarrollo Departamental 2016- 2019 – En defensa del bien común.
- Plan de Desarrollo Municipal 2016- 2019 - Sigamos adelante.
- Plan Regional de Competitividad 2032.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible, Colombia. Herramientas de aproximación al contexto local.

De igual manera, el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2016 - 2025 por una Universidad del Quindío Pertinente, Creativa, Integradora; en su pilar estratégico N° 1, de

calidad académica pertinente, se plantea “la formación de ciudadanos comprometidos con la sociedad, solidarios, con pensamiento crítico e investigativo, líderes y gestores de cambio que aporten al entorno, obteniendo reconocimiento regional, nacional, con proyección internacional” (p. 44); además el pilar estratégico N° 3, de proyección social y extensión pertinente, tiene como objetivo el “apoyo, participación y contribución con proyectos, iniciativas y actividades del conocimiento y la investigación, que aporten soluciones a las problemáticas del entorno, fortaleciendo los procesos de la extensión y la proyección, mediante nuevas ofertas educativas inclusivas que beneficien a la sociedad. Coadyuvar y articular con el crecimiento económico de la región, mediante la apertura de nuevas ofertas en servicios de alta calidad, con responsabilidad social y ambiental” (p.58).

En relación con la pertinencia del Programa frente a la prospectiva de futuro para esta región del país es importante referir el análisis del Plan Regional de Competitividad del Quindío 2032. Este documento consolida los objetivos estratégicos y la visión de lo que se sueña y se quiere construir en este territorio, en términos de porvenir. La gran finalidad de este plan, que es lograr la ubicación del Quindío como uno de los 5 territorios más competitivos del país, se proyecta con 6 objetivos específicos de los cuales algunos se relacionan con el Programa de Administración Financiera:

- *Crecimiento e internacionalización de la economía.* Las empresas nacionales y regionales, en su mayoría pequeñas y medianas, necesitan administrativos y financieros para lograr una inserción exitosa en mercados internacionales.

- *Salto a una plataforma territorial productiva, competitiva y ambientalmente sustentable.* La Administración Financiera puede ayudar no sólo a la competitividad general del Quindío, sino a nivel particular de cada empresa que integra (o integrará) el sector productivo.
- *Educación y capital humano para la competitividad y la productividad.* Los Administradores Financieros que la Universidad del Quindío puede seguir entregando a esta región y al país, hacen parte del grupo humano que cumplirá el propósito de la competitividad y se posicionará como el personal calificado para construir nuevos horizontes de progreso en el departamento.

El papel de la administración financiera en la materialización de estos sueños a futuro es muy importante, pues los profesionales del área pueden diseñar e implementar instrumentos y mecanismos de apoyo a las directivas de la organización en el proceso de toma de decisiones.

Contexto Nacional

De acuerdo con los Estudios Económicos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) Colombia presentados en enero de 2015:

La economía colombiana ha tenido un desempeño extraordinario durante la última década. El sólido crecimiento registrado se ha visto impulsado por el boom del petróleo y la minería, la inversión extranjera directa en el sector de las materias primas, así como la inversión en general. Los tratados bilaterales de libre comercio y las medidas unilaterales han seguido reduciendo las barreras al comercio y a la inversión. La solidez del marco monetario, fiscal y financiero ha reducido la volatilidad macroeconómica que caracterizó al país durante

las décadas anteriores. Asimismo, las mejoras en la seguridad también han contribuido al crecimiento. Todo ello ha posibilitado una reducción en la brecha del PIB per cápita del país en relación con las economías de la OCDE. Sin embargo, la productividad y la inversión fuera del sector petrolero y la minería siguen siendo bajas, debido a la elevada carga tributaria sobre la inversión y el trabajo, a las inadecuadas infraestructuras y al acceso limitado al financiamiento. La desigualdad y la informalidad, así como la pobreza en la tercera edad, siguen situándose entre los niveles más altos de América Latina, a pesar de los avances conseguidos en la reducción de la pobreza en términos generales. El salario mínimo es elevado en relación con los ingresos laborales, lo cual empuja al sector informal a los jóvenes, a los trabajadores de baja cualificación y a los residentes de regiones menos desarrolladas. A pesar de encontrarse en niveles históricamente bajos, el desempleo estructural sigue siendo alto en términos internacionales, lo cual reduce el bienestar de la población (2015, p. 4).

Por otra parte, este mismo estudio señala que, desde comienzos de la pasada década, Colombia ha emprendido una diligente acción para que su población se encamine a mejores condiciones de vida.

Las sólidas reformas adoptadas en el ámbito de las políticas macroeconómicas — la adopción de un régimen de metas de inflación, una tasa de cambio flexible, una regla fiscal estructural y una regulación financiera sólida— han apuntalado el crecimiento y han reducido la volatilidad macroeconómica (OECD, 2015, p.7).

Es así que el país se ha abierto progresivamente al comercio y a la inversión, y ha mejorado las condiciones del orden público. De igual modo, el crecimiento de las exportaciones e inversiones en el sector del petróleo y la minería ha beneficiado la demanda

interna, con lo cual se ha conseguido mejoras sociales al punto que la población que vive por debajo de la línea de la pobreza monetaria nacional ha decrecido en este período de ser la mitad de la misma a ser un tercio. Es importante decir que un impacto mayor en la dinámica de la economía nacional sería la concretización de las actuales negociaciones de paz entre el Gobierno y los grupos armados.

No obstante, argumenta la OCDE, este apogeo de materias primas está concluyendo por lo que es necesario adoptar políticas para mantener su crecimiento. Se requieren inversiones fuera del sector de recursos naturales para la creación de empleos formales y la disminución de los niveles de desigualdad del ingreso.

En 2013, la Evaluación Económica OCDE indica los siguientes aspectos relacionados con dicha desigualdad: la reducción de las oportunidades de movilidad ascendente por el limitado acceso a la educación pre-primaria y terciaria los hogares pobres, los niveles de pobreza en la tercera edad superiores a los de la mayoría de economías de América Latina y la baja productividad. Lo anterior refleja, además, las condiciones existentes como la informalidad, la baja calidad educativa, el déficit de habilidades y competencias, etc.

De otro lado, la OCDE Colombia comenta que el clima de los negocios podría beneficiarse de un mejor cumplimiento de los trámites administrativos, de mejoras en el monitoreo de instituciones vulnerables a la corrupción y de la reducción de barreras al comercio y a la competencia en algunos mercados de productos. Asimismo, que existen varias dimensiones del bienestar que sitúan a Colombia por detrás de los países de la OCDE como la calidad ambiental, las vulnerabilidades del mercado laboral y la debilidad

de las instituciones públicas, pues a pesar de los avances conseguidos en la reducción de la violencia, la misma sigue siendo un reto fundamental para alcanzar el bienestar. Este estudio económico sugiere las siguientes políticas que coadyuvarían a un desempeño macroeconómico del país en pro del crecimiento inclusivo:

- Fortalecer el crecimiento inclusivo mediante un mayor desarrollo financiero, educacional y de habilidades y competencias, así como mejores infraestructuras.
- Realizar una reforma tributaria integral para aumentar la equidad, el crecimiento y la recaudación.
- Reformar a fondo el sistema de pensiones para reducir la desigualdad y la pobreza en la tercera edad.
- Continuar reformando el mercado laboral para reducir la informalidad y crear puestos de trabajo de mayor calidad (OCDE Colombia, 2015, p. 7).

En concordancia con las políticas citadas, el Plan de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país” cuyo propósito es “construir una Colombia en paz, equitativa y educada”, arguye que una sociedad en paz puede enfocar sus esfuerzos en mejorar la cobertura y calidad de su sistema educativo, que una sociedad equitativa en donde toda la población goza derechos y oportunidades por igual permite la convivencia pacífica y facilita las condiciones de formación en capital humano, que una sociedad educada puede ser laboralmente calificada y ello se traduce en oportunidades de generación de ingresos y de empleos de calidad. Por ello, este Plan Nacional de Desarrollo soportado en los pilares de la paz, la equidad y la educación, cree que el espíritu del verdadero desarrollo sostenible tiene como base el bienestar de las regiones y ciudadanos que las habitan. Lo anterior es

válido si se considera que existe un patrón de desarrollo inequitativo entre las regiones en relación con las condiciones institucionales, geográficas y de violencia, que ha dificultado que los avances sociales, económicos y ambientales se distribuyan de manera homogénea a nivel territorial.

En ese sentido, el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, es la brújula para abordar y resolver las necesidades apremiantes de la Nación y aprovechar sus potencialidades, también para sentar las bases que permitan alcanzar las metas y garantizar el cumplimiento de la visión de país y los compromisos del programa de Gobierno. Para el logro de los objetivos del Plan, se plantean 5 estrategias “transversales” que aportan a los 3 pilares de la paz, la equidad y la educación: 1) competitividad e infraestructura estratégicas; 2) movilidad social; 3) transformación del campo; 4) seguridad, justicia y democracia para la construcción de paz y 5) buen gobierno (Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, p. 32).

Todo lo propuesto por el Gobierno Nacional y por la OCDE requiere de profesionales en Administración Financiera con capacidades de gestión, liderazgo, competentes en áreas administrativas y financieras que impacten en el desarrollo de las empresas y la región; por tanto, es vital que desde el Programa de Administración Financiera se apunte, a través de las directrices y el currículo, al cumplimiento de las políticas nacionales.

Contexto regional

El occidente del país se caracteriza históricamente por ser heterogéneo. Su diversidad económica, social, cultural, política y medio ambiental ha permitido identificar 6 subregiones principales que presentan características distintas en cuanto a su formación y

desarrollo productivo, estas son: Medellín y el Valle de Aburrá, el Urabá Antioqueño, el Eje Cafetero, el Litoral Pacífico, el Valle del Cauca y la zona del Patía. Igualmente, existen 4 ecosistemas, el Chocó biogeográfico, el Macizo Colombiano, la cuenca del Río Cauca y la alta montaña y coexisten centros o polos industriales como Antioquía o Valle con iniciativas industriales en el Eje Cafetero y zonas agrícolas en Cauca, Nariño y Chocó. Conservar la relevancia histórica de la región de occidente en Colombia y proyectarla en el entorno internacional es un gran desafío para la actual generación. Parte importante del desafío tiene que ver con modificar la herencia del modelo de sustitución de importaciones y las prácticas institucionales y empresariales, que parece estar en la base de las dificultades de la modernización del aparato productivo. Esto se relaciona con la necesidad de renovar la actuación de los empresarios colombianos con el fin de que aprendan a ubicarse autónomamente y compitan en el entorno internacional, aprovechando las reglas existentes y creando otras nuevas para realizar alianzas estratégicas con las instituciones públicas y privadas. En este orden de ideas, es necesaria una clase gerencial con experiencia en negocios internacionales, especializada en gestión financiera, ingeniería y tecnología aplicada.

Es así que los retos para la región en términos de estrategias educativas relacionadas con el Programa de Administración Financiera son: Cambio de accionar; renovación cultural, donde la paz, la cooperación, el desarrollo humano y la construcción social ocupen el lugar hegemónico del conflicto, la violencia y la injusticia social; renovación productiva, que dinamice la estructura y la dinámica económica, promueva el cambio técnico, la reindustrialización, la conformación de cadenas productivas estratégicas y el desarrollo

económico local, regional y nacional; formación de Administradores Financieros en la ética del desarrollo sostenible y aprovechamiento de los recursos y la solidaridad social.

Los compromisos gubernamentales frente a la solución de problemáticas globales como la pobreza, el hambre, la inclusión educativa, la salud infantil, la creación de una comunidad para el desarrollo, entre otras, ubica al individuo en un escenario que le exige conocimiento y aplicación de conceptos de responsabilidad social empresarial y ambiental, tendencias internacionales que, en muchos casos, son requisitos excluyentes para que las empresas ingresen en procesos comerciales nacionales e internacionales.

Para afrontar de forma exitosa los desafíos y las oportunidades que se plantean al desarrollo regional y nacional, el Programa se une al Pacto Regional y la Agenda Interior del Quindío con el fin de promover estrategias tendientes a alcanzar altos niveles de calidad, impacto y pertinencia en la educación regional a través de un capital humano promisorio que contribuya a la competitividad de la región del eje cafetero y de Colombia. Por tal razón, se propone una oferta académica pertinente; acorde con las megatendencias del entorno mundial, y diseñada en correspondencia con las tendencias actuales del contexto local para alcanzar los objetivos que trazan los planes indicativos estratégicos de desarrollo del Departamento y de la Región centro-occidental.

Identidad del Programa

En este apartado se expone la identidad del Programa de Administración Financiera, para la cual se tienen en cuenta los pilares y principios misionales de la Universidad del Quindío ((PDI 2016-2025) en articulación con el direccionamiento estratégico de la

Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables (misión y visión), contenido en el Proyecto Educativo de Facultad (PEF).

Misión.

Formar capital humano competitivo en la gestión administrativa y financiera de las organizaciones, que responda a los retos de un mundo globalizado con sentido crítico e investigativo, responsabilidad social, capacidad para trabajar en equipo y regido por principios éticos y democráticos, para que contribuya al desarrollo económico y social del país.

Visión.

En el año 2025, el Programa de Administración Financiera será reconocido por su innovación y excelencia académica en docencia, investigación, extensión y desarrollo social, gracias a la formación de profesionales íntegros y competitivos en la gestión administrativa y financiera.

Articulación del Programa con los ejes y pilares institucionales

Como Programa puede hablarse de un direccionamiento estratégico a partir de la misión y la visión propias, constituidas a la luz de los 3 ejes institucionales esbozados en el Plan de Desarrollo Institucional 2016- 2025, a saber:

- **Universidad Pertinente:** Se contribuirá a este pilar con un programa académico que responda de manera pertinente al desarrollo de la sociedad, de las organizaciones y de las empresas de la región y del país.
- **Universidad Creativa:** El Programa de Administración Financiera propenderá por la solución creativa e innovadora de las problemáticas del contexto del cual hace parte,

mediante la formación integral de sus estudiantes y la participación activa y creativa de estos y sus docentes, quienes a través de investigaciones y reflexiones consoliden ambientes propositivos en torno a las necesidades regionales o nacionales.

- **Universidad Integradora:** El Programa reconoce que su comunidad académica se encuentra inmersa en diversas esferas socioculturales, por lo que estas deben ser tenidas en cuenta en los espacios académicos para favorecer el desarrollo de las mismas.

Por otro lado, el Programa asume una postura reflexiva con respecto a los 8 pilares que plantea la Universidad como engranaje hacia la calidad académica en congruencia, a su vez, con lo administrativo, tal como se refiere a continuación:

- **Calidad académica:** Se propende por el fortalecimiento de la calidad académica, identificando las competencias del “ser”, el “saber” y el “hacer” que se articulan con los procesos de docencia, investigación, extensión, proyección y responsabilidad social con la región y el país.
- **Investigación:** Se incentiva la investigación entre los docentes y estudiantes, actuando en correspondencia con las políticas de posicionamiento institucional y las necesidades de la localidad en la cual el Programa hace presencia.
- **Extensión y desarrollo social:** El Programa se integra a la solución de las problemáticas del contexto en el cual interviene. Articula los procesos de investigación como alternativa a la solución efectiva de tales problemáticas sociales.

- **Gestión:** A través de la eficiencia y la eficacia de sus procesos y procedimientos, el Programa se hermana con los procesos misionales de la Institución y de la Facultad en pro de una educación de calidad.
- **Bienestar y cultura creativa:** El Programa procura que sus estudiantes adquieran una formación integral, haciéndolos partícipes de espacios culturales, deportivos y recreativos que fomenten y activen sus cualidades humanas y artísticas, sin dejar de lado el fortalecimiento social, académico y organizacional de su comunidad académica.
- **Integración con el egresado:** Teniendo en cuenta los lineamientos del PEF, el Programa participa de las estructuras de mejoramiento que tiene la Facultad, como las estrategias de comunicación con los egresados, lo cual conlleva a hacerlos partícipes de su desarrollo y también de la actualización de sus saber enmarcados en las ciencias económicas, administrativas y contables.
- **Internacionalización y movilidad:** A través de la movilidad de los estudiantes y docentes en salidas académicas nacionales e internaciones, con el fin de propiciar espacios de confrontación de sus aprendizajes de aula con la realidad social, organizacional y empresarial, el Programa permite que su formación se dé con base en contextos diversos culturalmente que fortalezcan el desarrollo humano y el proyecto de vida académico.

- **Integración con la sociedad:** Desde sus principios misionales el Programa trabaja por la integración con la sociedad, las organizaciones y las empresas, a través del desarrollo de convenios con el sector productivo de la región en la cual interviene.

Principios del Programa

Además de los principios orientadores institucionales, el Programa promueve:

- Actuación participativa de la comunidad académica en las decisiones que la afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la región.
- Autonomía en la que el protagonista del proceso de formación es el mismo estudiante.
- Formación de personas autónomas, participativas, comunicativas, abiertas al cambio y con conciencia social crítica para actuar en un proceso de economía global.
- Formación de profesionales que comprendan e interpreten la realidad y participen significativamente en la misma, con un claro sentido de pertenencia y pertinencia social desde la investigación, incentivando la creación de semilleros que reconozcan los principios de la investigación como fuente de solución a los problemas del contexto inmediato.
- Capacidad de razonar, pensar, sentir y actuar con libertad en un esquema valorativo que permita la convivencia, el respeto y el entendimiento social entre los seres humanos y las comunidades que desean la transformación de su entorno y trabajan cooperativamente por ello.

- La libertad de expresión como fórmula para alcanzar los objetivos de formación, de manera democrática y constructiva, para recibir, investigar, impartir y divulgar información, con igualdad de oportunidades y sin ningún tipo de discriminación.
- Espíritu crítico y conductas éticas, por parte de los distintos miembros de la comunidad académica, con el fin de contribuir a una transformación social, como parte de su misión fundamental.
- El respeto por las especies que habitan el planeta como una expresión ética del estilo de vida de la comunidad académica en relación con su función profesional y social.

Filosofía del Programa

El Programa de Administración Financiera propende por el bienestar de sus docentes, estudiantes y personal administrativo, mediante el fomento de la política contenida en este PEP, que promueve el fortalecimiento de los valores y los principios contenidos en sus actividades académicas y sociales, de tal manera que sus procesos estén en permanente construcción y retroalimentación para responder a las exigencias del entorno. La filosofía se concentra así en la capacidad de reflexionar y de indagar sobre nuevos conceptos en temas financieros y administrativos, incentivando la capacidad crítica y reflexiva de sus docentes y estudiantes.

Reto Formativo

Perspectivas formativas del Programa

Los criterios que se han definido en este PEP ofrecen al Programa un escenario de actuación según la razón de ser de sus políticas; en ese sentido, estos criterios se definen a

partir de: Objetivos, principios y valores, competencias, perfiles, mecanismos de seguimiento y evaluación de competencias, criterios formativos y formación integral.

Formación integral

Objetivo general.

Propender por la formación integral del profesional en cuanto a: formar capital humano competitivo en Administración Financiera, con responsabilidad social y ética, que responda a las dinámicas del mundo globalizado.

Objetivos específicos.

- Diseñar estrategias para fortalecer la investigación aplicada a la Administración Financiera.
- Promover y desarrollar la educación financiera como proyección social del Programa.
- Fomentar en el capital humano la bioética, la autonomía, la responsabilidad social, el trabajo en equipo y el trabajo colaborativo.

Competencias y perfiles

Competencias.

Vasco presenta la definición de competencia, adoptada por el Comité Consultivo creado por el MEN y citada en Erazo (s.f) como la capacidad de:

Movilizar conocimientos, habilidades, actitudes, comprensiones y disposiciones cognitivas, metacognitivas, socio afectivas y psicomotoras apropiadamente relacionadas entre sí para facilitar el desempeño flexible, eficaz y con sentido de una actividad o de cierto tipo de tareas en contextos nuevos y retadores (p.7).

Ahora bien, en el desarrollo de los estándares mínimos de calidad de los Programas académicos aparece el concepto de competencias de acuerdo con el entorno internacional, que el Estado Colombiano adopta considerando que la educación superior la formación debería orientarse principalmente hacia el desarrollo de las competencias cognitivas y socio afectivas; es decir, hacia la capacidad de manejo del conocimiento en sus diversas dimensiones, así como las relaciones sociales de acuerdo con cada contexto.

Esta propuesta del Estado Colombiano se inicia en el 2001 y se fortalece con el proyecto Tuning-América Latina (2004-2006) que surge en un contexto de reflexión sobre la educación superior, tanto a nivel regional como internacional. Hasta ese momento Tuning había sido una experiencia exclusiva de universidades europeas que, desde el año 2001, adelantan un arduo trabajo dirigido a la creación del Espacio Europeo de Educación Superior. Este proyecto implica en Europa un gran reto para las instituciones de educación superior, por cuanto permite y genera espacios para templan o afinar, si se quiere, las estructuras educativas de modo que puedan ser comprendidas, comparadas y reconocidas en el área común europea. Tunnig identifica, por un lado las competencias genéricas, comunes a cualquier titulación, que son consideradas importantes por ciertos grupos sociales debido a que las demandas laborales y competitivas se reformulan de acuerdo con la constante transformación de la sociedad; de otro lado, analiza las competencias específicas, ligadas al conocimiento específico de cada área temática, que son esenciales para cualquier titulación; se conocen también como destrezas y competencias relacionadas con las disciplinas académicas, y son las que confieren identidad y consistencia a cualquier

Programa académico. Con respecto a las competencias genéricas en el Proyecto Tuning, en Beneitone et al (2007), cabe señalar para aquel entonces los atributos tenidos en cuenta son:

- 1) Capacidad de abstracción, análisis y síntesis.
- 2) Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- 3) Capacidad para organizar y planificar el tiempo.
- 4) Conocimientos sobre el área de estudio y la profesión.
- 5) Responsabilidad social y compromiso ciudadano.
- 6) Capacidad de comunicación oral y escrita.
- 7) Capacidad de comunicación en un segundo idioma.
- 8) Habilidades en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- 9) Capacidad de investigación.
- 10) Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente.
- 11) Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas.
- 12) Capacidad crítica y autocrítica.
- 13) Capacidad para actuar en nuevas situaciones.
- 14) Capacidad creativa.
- 15) Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas.
- 16) Capacidad para tomar decisiones.
- 17) Capacidad de trabajo en equipo.
- 18) Habilidades interpersonales.
- 19) Capacidad de motivar y conducir hacia metas comunes.
- 20) Compromiso con la preservación del medio ambiente.
- 21) Compromiso con su medio socio-cultural.

22) Valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad.

23) Habilidad para trabajar en contextos internacionales.

24) Habilidad para trabajar en forma autónoma.

25) Capacidad para formular y gestionar proyectos.

26) Compromiso ético.

27) Compromiso con la calidad (pp. 44 – 45).

En Colombia, en correlación con la propuesta del Proyecto Tuning para América Latina a la cual se une la Asociación Colombiana de Facultades de Administración ASCOLFA (2011) acerca de las competencias, que responden a la evaluación de las pruebas Saber PRO, desde cada una de las disciplinas y escenarios específicos en los que se desarrolla la actividad académica, se fortalecen competencias específicas de la profesión de manera que el estudiante de Administración Financiera esté en capacidad de:

- Planear, organizar, dirigir, controlar y evaluar la operación contable, de auditoría, presupuestal, de tesorería u otra área financiera.
- Desarrollar, implementar, controlar y evaluar políticas financieras, sistemas contables y presupuestales y procedimientos de una empresa en materia financiera.
- Preparar, coordinar y evaluar estados de cuentas y cálculos consolidados, entre otros análisis financieros e informes administrativos.
- Diseñar, gestionar, implementar, controlar y evaluar integralmente políticas y estrategias aplicadas a la optimización de los recursos humanos, financieros y técnicos de las empresas (p. 33).

De otro lado, es importante mencionar que el Programa de Administración Financiera acoge los principios y valores adoptados por la comunidad Uniquindiana a partir de 1999, por cuanto rigen las acciones de la Institución y las de sus miembros; a la vez se acogen las definiciones que para cada uno de estos principios se establecen en anteriores administraciones y se reflejan en el PEU 2016 – 2025, debido a que permiten, además, soportar el desarrollo de las distintas competencias; es decir, actúan como cimientos para erigir el humanismo y la consciencia por el mundo, necesarios para adquirir cualquier competencia relacionada con áreas del conocimiento específico y sin los cuales podría hablarse de una formación integral. Al respecto, el informe “La educación encierra un tesoro” de la Unesco define como competencias generales, que debe alcanzar el sistema educativo, a las que siguen: Aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser, aprender a vivir juntos y aprender a vivir con los demás; podría decirse que estas dialogan con los 4 pilares para la educación del futuro de Delors (1999), citado en Erazo (s.f.), que son el saber, el saber hacer, el ser, el saber convivir, cuyo significado debe reflejarse en los microcurrículos de las áreas específicas.

La Universidad del Quindío, en su política curricular PAC (2016-2015), establecida en el Acuerdo del Consejo Superior N° 029 de 2016, define los propósitos generales de su proyecto educativo y, en cumplimiento de su misión educadora y de su compromiso histórico con el entorno, propone que las competencias queden integradas en las dimensiones conceptual (saber), actitudinal (saber ser) y procedimental o experimental (saber hacer), sobre las cuales se estructuran los microcurrículos.

Así pues, para cumplir con los perfiles profesional y ocupacional, el Programa establece sus competencias básicas con base en el Proyecto Tunning Latinoamérica, y desarrolla sus competencias específicas, las cuales se reflejan en el plan de estudios así:

- **Conceptuales:** Entendidas como los saberes, conocimientos, comprensiones, interpretaciones, argumentaciones y propuestas propias de cada área.
- **Procedimentales:** Entendidas como el conjunto de acciones orientadas a alcanzar una meta en relación con lo conceptual.
- **Actitudinales:** Entendidas como la disposición de la conducta en relación con el desarrollo de lo conceptual y lo procedimental.

Tabla 2. Competencias específicas del Programa de Administración Financiera

Conceptuales Saber (conceptos, teorías)	Procedimentales - Experiencial Saber hacer (procedimientos)	Actitudinales Ser (actitudes y valores)
• Reconoce el marco jurídico e institucional aplicado a la gestión empresarial, así como los elementos básicos del proceso de dirección, la organización, la contabilidad, la fiscalidad, las operaciones, los recursos humanos, la	• Desarrolla el planeamiento estratégico, táctico y operativo de la organización.	• Identifica aspectos éticos y culturales de impacto recíproco entre la organización y el entorno social.

comercialización y la

financiación e inversión.

- Identifica las interrelaciones funcionales de la organización.
 - Optimiza los procesos de negocio de las organizaciones.
 - Promueve el Liderazgo en la solución de problemas.
 - Mejora e innova los procesos administrativos.
 - Reconoce el concepto de la función financiera empresarial.
 - Desarrolla, implementa y gestiona sistemas de control administrativo.
 - Capacidad para dirigir equipos y trabajar en grupo.
 - Reconoce y analiza la información estratégica y financiera para las organizaciones.
 - Toma decisiones de inversión, financiación y gestión de recursos financieros en la empresa.
 - Promueve comportamientos éticos en la toma de decisiones.
 - Comprende el sistema financiero: conoce las instituciones, los productos y los mercados que lo forman, así como las relaciones entre ellos y con su entorno económico.
 - Elabora y evalúa proyectos empresariales en diferentes tipos de organizaciones.
 - Respeta la diversidad y la pluralidad de ideas de personas y situaciones.
-

-
- | | | |
|---|--|--|
| • Capacidad para utilizar diferentes herramientas en la toma de decisiones empresariales. | • Capacidad de analizar la pluralidad de datos e informes que se encuentran en el ámbito contable y financiero para el planeamiento, el control y la toma de decisiones. | • Asume comportamientos éticos en la toma de decisiones. |
| • Interpreta el contexto económico nacional e internacional que rodea a la empresa. | • Utiliza las tecnologías de información y comunicación en la gestión. | • Respeta aspectos éticos y culturales de impacto recíproco entre la organización y el entorno social. |
-

Fuente: Elaboración propia del Consejo Curricular, 2016.

Perfiles

Perfil profesional.

El profesional en Administración Financiera de la Universidad del Quindío tendrá los conocimientos, aptitudes y destrezas para:

- Realizar diagnósticos estratégicos que le permitan formular planes de mejoramiento en las organizaciones.
- Evaluar financieramente proyectos de inversión para determinar su viabilidad.
- Determinar el valor de una empresa teniendo en cuenta los métodos de reconocido valor técnico para la toma de decisiones.

- Determinar las necesidades de inversión y financiación de recursos para optimizar la gestión administrativa.
- Diseñar portafolios de inversión en el mercado bursátil para dar respuesta a las necesidades del inversionista.
- Proponer los tipos de cobertura en seguros para minimizar los riesgos empresariales.
- Aplicar modelos financieros para la toma de decisiones.

Perfil ocupacional.

El profesional en Administración Financiera de la Universidad del Quindío podrá desempeñarse en el campo laboral como:

- Gerente general: Planificando, direccionando, coordinando y controlando las políticas de las empresas e implementando estrategias que garanticen el cumplimiento de objetivos y metas.
- Gestor de proyectos: Evaluando y gestionando proyectos de inversión.
- Director Administrativo y/o Financiero: Planificando, direccionando, coordinando y controlando las políticas financieras de las empresas, diseñando portafolios de inversión y aplicando modelos financieros para la toma de decisiones.
- Tesorero: Planificando los ingresos y egresos en efectivo y proponiendo la inversión o financiación de recursos financieros.
- Director de crédito y cartera: Estableciendo políticas de crédito y cartera y formulando estrategias para su optimización.

Mecanismos de seguimiento y de evaluación del desarrollo de competencias

Atendiendo a los principios evaluativos del PEU (2016-2025) y del PEF de Ciencias Económicas Administrativas y Contables, la evaluación en el Programa Administración Financiera se constituye como parte integradora del proceso global de la educación y de la formación de los estudiantes Uniquindianos.

Como actividades cotidianas asociadas al objeto de estudio, el Programa evalúa permanentemente sus procesos al tiempo que realiza mecanismos de seguimiento y evaluación del desarrollo de las competencias genéricas y específicas, a través de las siguientes actividades:

- Visitas empresariales.
- Prácticas de campo.
- Trabajos de grado.
- Trabajo de grado con salida internacional o salida nacional.
- Salida de campo nacional.
- Pasantía.
- Participación en eventos académicos internos y externos.
- Difusión y participación activa en las actividades organizadas por Bienestar Universitario.
- Participación en las actividades de autoevaluación.
- Participación en actividades curriculares y de investigación.

- Semilleros de investigación.
- Conferencias punto BVC.
- Talleres de actualización relacionados con el quehacer financiero
- Participación de los docentes en procesos de investigación.

Criterios formativos

El Programa impulsa el desarrollo integral de sus estudiantes para aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir, para lo cual se fundamenta en los criterios formativos postulados en el PEU, el PAC (2016-2025) y en el PEF: 1) Flexibilidad 2) Interdisciplinaridad, transdisciplinaridad y multidisciplinariedad 3) Regionalización e 4) Internacionalización; que a su vez propone: 1) Desarrollo de procesos en ambientes virtuales 2) Desarrollo de procesos desescolarizados en ambientes virtuales y metodología a distancia 3) Fortalecimiento de las condiciones académicas y 4) Programación académica y procesos de autoevaluación.

Formación integral

García (2005), citado en el PAC (2016) La formación integral del ser humano es el objetivo social de la Universidad en el contexto de su función educadora, que pretende no solo compartir la cultura científica al futuro profesional, sino también educar el espíritu, privilegiar el arte y promover la ética profesional y ciudadana, (PAC 2016, p. 29).

Las capacidades que aporta el estudiante para ser constructor de su futuro profesional que le garantice una formación integral en los campos económico, social y político, dependen del desarrollo de sus dimensiones humanas, así:

- En lo biofísico, al permitírsele ubicación espacial y temporal.
- En lo cognitivo, le proporciona memoria, voluntad capacidad para desarrollar operaciones mentales y unas funciones cognitivas para aprender y asimilar la nueva información.
- En lo comunicativo, logra comunicarse con su entorno y comprenderlo.
- En lo ético-moral, se manifiesta en la vida del ser humano cuando éste, toma decisiones, realiza opciones, y se responsabiliza de sus actos.
- En lo espiritual, como capacidad humana para expresar valores universales, creencias, doctrinas, ritos, convicciones para dar sentido global y profundo a la experiencia de la propia vida.
- En lo estético, es una manera particular de sentir, de imaginar, de seleccionar, de expresar, transformar, reconocer y apreciar nuestra presencia y la de los otros en el mundo; de comprender, cuidar, disfrutar y recrear la naturaleza y la producción cultural local y universal.

Principios Curriculares

Flexibilidad.

La flexibilidad curricular tiene como objetivo articular el desarrollo del conocimiento con la acción para consolidar, en el transcurso de la formación, una mayor interdependencia entre el saber y el saber hacer. El CNA (1998), citado en PAC 2016-2025 resalta la importancia de que “el currículo sea lo suficientemente flexible para que, además

de contribuir a la formación integral de los estudiantes, se adapte a las necesidades y vocaciones individuales y facilite una actualización permanente de contenidos y estrategias pedagógicas” (p. 34). Es así que la flexibilidad implica expandir los límites y las relaciones entre los distintos campos y áreas del conocimiento y encauzar los contenidos del currículo hacia la superación de la organización por asignaturas en formas alternativas como los núcleos, los problemas y los proyectos, en una suerte de interdisciplinariedad (Díaz, 2002, 2007 citado en PAC 2016-2025 p. 34). En ese sentido, la flexibilidad curricular del Programa se hace evidente a través de las siguientes alternativas:

- Flexibilidad de entrada (sistema de homologaciones): El Programa, mediante el proceso de homologación, recibe estudiantes de Programas tecnológicos de la región y el país, con el fin de que adquieran la titulación como profesionales; para ello se han realizado estudios de diferentes planes curriculares de Instituciones de Educación Superior tales como: Universidad del Tolima (Tecnología en Gestión Bancaria y Financiera y Tecnología en Administración Financiera); Universidad de Caldas (Tecnología en Administración y Finanzas); Corporación de Estudios Tecnológicos del Norte del Valle (Tecnología Comercial y Financiera), entre otras.
- Flexibilidad de desarrollo (Espacio para un componente flexible): La Universidad ofrece espacios académicos electivos, establecidos en la PAC, como son los componentes General, de Facultad y Personal, que contribuyen a su formación humanística, a la par que el Programa ofrece las electivas profesionales como las actividades de profundización en Mercado de Capitales y Valoración de Empresas,

que favorecen la formación profesional. Por su parte, la Facultad ofrece un Programa en Administración de Negocios que posibilita a los estudiantes cursar espacios académicos de la Administración Financiera, puesto que la estructura curricular de ambos Programas tiene componentes de formación comunes. De igual forma, contar con otros Centros de Atención Tutorial (CAT), con diferentes horarios, permite al estudiante adelantar o nivelar espacios académicos, de acuerdo con sus necesidades.

- Flexibilidad de salida: A nivel de Posgrado la Facultad ofrece la posibilidad de una maestría en Administración y demás Posgrados afines a la profesión, en convenio con otras universidades.

Racionalidad y pertinencia del currículo

La racionalidad y pertinencia del Currículo en el Programa de Administración Financiera deben encaminarse en correspondencia con el contexto globalizado, en función de las necesidades de formación profesional para la región y el país, y debe responder con competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales a las exigencias del mercado actual, generando nuevos perfiles profesionales y laborales para hacer a sus profesionales exitosos en las áreas de gestión.

La pertinencia de la Administración Financiera se demuestra en la normatividad desarrollada en el país durante la última décadas; los procesos de globalización e internacionalización de la economía muestran que esta responde a la implementación de políticas que ha venido realizando el Gobierno Colombiano para afianzarse como uno de los países que promueven el desarrollo de los mercados locales, la internacionalización de

sus economías y la entrada de intermediarios financieros a través de su desarrollo legislativo, con el fin de dinamizar su desarrollo económico y social.

Es por ello que la formación del profesional en administración financiera debe ser coherente con los nuevos perfiles exigidos por el mercado, desde una educación sólida en conocimientos científicos, investigativos y valores éticos para:

- Aplicar el proceso administrativo en el contexto integral de la empresa.
- Analizar e interpretar estados financieros con el fin de diagnosticar la situación financiera de la empresa y elaborar planes tácticos y operativos.
- Hacer un diagnóstico del entorno empresarial regional para elaborar los planes estratégicos de la empresa.
- Evaluar proyectos de inversión.
- Evaluar fuentes de inversión y financiación y recomendar opciones de colocación y consecución de recursos.
- Elaborar presupuestos y proyecciones financieras para apoyar el desarrollo de los planes de la empresa.
- Conocer las fuentes de derechos, garantías y deberes constitucionales, así como de la organización del Estado, sus organismos de control y el régimen de la hacienda pública del país.
- Desarrollar una actitud crítica, honesta y de compromiso social con los usuarios internos y externos en beneficio de la empresa, la región y el país.

Desarrollo del proceso de educación a distancia

La Universidad del Quindío considera la metodología a distancia, incluida su modalidad virtual, como un conjunto de relaciones pedagógicas entre Institución, estudiantes y docentes que se apoyan en el uso de tecnologías para el desarrollo sistémico de procesos formativos de calidad. Esta metodología posibilita al estudiante adelantar de manera autónoma sus actividades académicas y su proceso formativo.

Para los Programas de la metodología distancia (tradicional y virtual) se determina que el desarrollo de cada espacio académico tendrá dos formas en cuanto al tiempo. Una son los procesos semestralizados (duración de 16 semanas), que serán utilizados por los espacios académicos que tengan 4 o más créditos; y otra, los procesos bimestrales (duración de 8 semanas) que se le adjudicaran a los espacios académicos que tengan 3 o menos créditos; si por alguna razón los consejos curriculares consideran que algún espacio académico necesita de una distribución diferente a la establecida, deben justificar dicha condición y hacer cumplir su aprobación por la instancia respectiva (Consejo Curricular, Consejo de Facultad, Consejo Académico y Consejo Superior). Asimismo, el número de encuentros presenciales en el aula para todos los espacios académicos, sin importar el número de créditos, será entre 3 y 5 y tendrán una duración de 4 horas, los encuentros sincrónicos para espacios académicos de 3 o menos créditos será de máximo 3 y para los de más 4 créditos mínimo 5 y tendrán una duración de 2 horas.

Para el encuentro tutorial de los cursos y los proyectos los estudiantes realizarán actividades previas a la sesión, desarrollarán la unidad de aprendizaje de la página Web del

Programa, donde se especifican las lecturas necesarias para resolver la problemática motivo de estudio.

Durante las sesiones presenciales y extra tutoriales el estudiante, de forma individual o en grupo de trabajo, planteará alternativas de solución a una situación problemática y presentará un texto escrito donde demuestre las competencias comprensivas, argumentativas y propositivas alcanzadas. En cambio, para los espacios académicos virtuales, la evaluación se realizará teniendo en cuenta la superación del 50% de actividades académicas en plataforma y el 50% restante mediante la presentación de un examen presencial al finalizar el espacio académico. El personal docente publicará producciones académicas, tecnológicas y sociales de su autoría para ser consultados por los estudiantes; además, brindará asesoría por la plataforma Moodle o por el medio comunicativo tecnológico más asequible.

Interdisciplinariedad, transdisciplinariedad y multidisciplinariedad

De acuerdo con la PAC 2016 – 2025 la diferencia fundamental entre multidisciplinaria e interdisciplina es que:

Mientras que en las investigaciones multidisciplinarias se suelen sumar los aportes que cada investigador realiza desde su disciplina particular, una investigación interdisciplinar supone la integración de los diferentes enfoques para la delimitación de una problemática [...]. Ello supone concebir cualquier problema como un sistema, cuyos elementos están interdefinidos y cuyo estudio requiere la coordinación de enfoques disciplinarios integrados en un enfoque común. De ahí que la interdisciplina implique el estudio de los problemas concebidos como sistemas complejos y que el estudio de los sistemas complejos exija de la investigación interdisciplinaria (p. 37).

En el Programa de Administración Financiera lo anterior se evidencia en las siguientes acciones: 1) integración de docentes especialistas en diversas áreas y del sector empresarial (financiero, asegurador, industrial, comercial, educativo), lo que permite validar conocimientos y contrastarlos con la realidad; 2) revisión y la actualización permanente e interdisciplinaria de las unidades de aprendizaje; 3) existencia de espacios y actividades curriculares con carácter interdisciplinario; 4) desarrollo de actividades extracurriculares como el taller de normas internacionales de información financiera; 5) desarrollo de actividades de capacitación ofrecido en el Punto de la Bolsa de Valores; 6) desarrollo de proyectos de investigación sobre Educación Financiera; 7) participación de docentes y estudiantes en salidas internacionales a Argentina, México, Chile y Panamá; 8) participación de estudiantes como auxiliares de docencia e investigación; 9) salidas de campo nacionales estructuradas en el desarrollo de competencias financieras con acuerdos interinstitucionales, por ejemplo el acuerdo con la Universidad Piloto de Colombia.

Desarrollo de procesos en ambientes virtuales.

La Universidad del Quindío cuenta con la plataforma Moodle como el sistema de gestión para el aprendizaje que permite a los docentes apoyar de manera virtual procesos educativos del estudiantado. La Unidad de Virtualización capacita a los docentes en los procesos de creación y diseño de aulas virtuales de calidad para apoyar los espacios académicos, como los espacios virtuales propuestos en la PAC; ejemplo de ello es el modelo de creación de diseño de aula virtual (aula invertida), que se entiende como un aula cuya propuesta es el desarrollo de las funciones cognitivas de orden inferior (Recordar - Comprender - Aplicar) y su ejecución autónoma fuera del aula con el apoyo de los recursos

disponibles en Internet por parte del estudiante; mientras que las funciones cognitivas de orden superior (Analizar - Evaluar - Crear) se efectúan en la tutoría, con el acompañamiento del docente.



Gráfica 1

Fuente: Elaboración propia de la Unidad de Virtualización, Universidad del Quindío, 2016.
Esta gráfica ilustra el modelo de creación del aula invertida.

El Programa de Administración Financiera también utiliza la plataforma virtual Moodle como una herramienta de apoyo en los procesos de aprendizaje, que proporciona a los docentes la posibilidad de programar diversas actividades académica, prestar asesorías y distribuir el material a sus estudiantes; en la misma medida, permite que los estudiantes carguen trabajos a través de Internet y, por el mismo medio, reciban una evaluación cualitativa y cuantitativa. Vale decir que la plataforma sirve como mediación pedagógica para fortalecer las interacciones en el desarrollo de los contenidos.

Calidad Institucional

Calidad de los docentes.

El personal docente del Programa de Administración Financiera es interdisciplinario en su formación profesional, lo que garantiza una mayor cobertura en la áreas Administrativa, Contable, Económica, Financiera, Humanística y Jurídica. Este personal es vinculado al Programa mediante el concurso público de méritos; deben además contar con capacitación especial en: curso de metodología de la Educación a Distancia, medios educativos, evaluación del aprendizaje, nuevas tecnologías de la Información y la comunicación, ambientes virtuales de aprendizaje, entre otros, que además son requisitos en la categorización docente, según lo establecido en el Acuerdo N° 002 del 18 de febrero de 2000 (pp. 1 - 2).

Dentro de los propósitos administrativos del Programa Administración Financiera se encuentra el fortalecimiento de los procesos de capacitación en temas relacionados con Excel Financiero, que contribuyan al mejoramiento de las competencias tanto de docentes como de estudiantes; al igual que el fomento por la participación de sus profesores en congresos, ya sea como asistentes, conferencistas, ponentes u organizadores, para lo cual la Universidad otorga un presupuesto que se administrada por la Facultad.

Autoevaluación

Pueden señalarse como objetivos del proceso de autoevaluación los siguientes:

- Definir los estándares a partir de los cuales el Programa pretende medir la calidad del servicio educativo que ofrece, en correlación con los niveles de exigencia externos.

- Diseñar los instrumentos que permitan recopilar información objetiva a través de la cual se exhiben los grados de cumplimiento, ajustados a los estándares definidos.
- Expresar los grados de cumplimiento de las características que, a juicio del Programa, determinan la calidad del servicio, atendiendo a criterios sanos de objetividad.
- Identificar aspectos que determinan grados de cumplimiento óptimo y aspectos que determinan serias dificultades.
- Planear estrategias dirigidas a modificar los grados de cumplimiento de los aspectos que podrían conducir a una mejora del servicio académico ofrecido por el Programa.

A la luz de tales objetivos se ha puesto en marcha el ejercicio de autoevaluación, ajustado a los lineamientos señalados por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), considerando las siguientes etapas:

- Discusión, redacción y construcción del Proyecto Educativo del Programa (PEP).
- Definición, debate y justificación de la ponderación de las características sugeridas por el CNA.
- Acopio de información endógena y exógena y su correspondiente formalización documental.
- Valoración cuantitativa, con juicio crítico, de cada uno de los indicadores de calidad del Programa.
- Formulación de un plan de mejoramiento de las debilidades más representativas.
- Redacción del informe final.

Tomando en consideración lo establecido en el PEU (2016-2025), que define la autoevaluación como un instrumento de gestión que permite una revisión sistemática de los procesos académicos y administrativos, se propone optimizar y abrir espacios para la elaboración y puesta en marcha de planes de mejoramiento y de mantenimiento que den respuesta a su política de calidad y que estén en sintonía con el proceso de autoevaluación en la Universidad del Quindío, que se caracteriza por ser participativo (toda la comunidad está convocada), reflexivo (lo primordial es la revisión crítica y permanente sobre el propio quehacer de la universidad) y productivo (el principal resultado será el aseguramiento de la calidad a través de planes de mejoramiento garanticen productos pertinentes y que tracen nuevos retos y rumbos a la Institución).

Fortalecimiento de las condiciones académicas

El Programa cuenta con diversas actividades para el fortalecimiento de las condiciones académicas. En el caso de la construcción de documentos importantes, como el PEP, la participación de estudiantes, docentes y egresados es fundamental; para ello, se da lugar a reuniones y disertaciones y, posteriormente, se realiza la socialización de lo acordado con la comunidad estudiantil. De otro lado, la construcción del nodo de comunicaciones en la plataforma Moodle también requiere de la participación de sus actores principales (estudiantes, docentes y egresados) con el fin de dar a conocer los ejes orientadores de lo administrativo en el Programa, en cuanto a su planeación y organización, actividades, procesos, currículos y estrategias que le permiten proyectarse hacia su comunidad.

A la vez se trabaja en equipo con el fin de desarrollar planes que permitan la construcción de las políticas del Programa en concordancia con los 3 principios contenidos en el sistema integrado de gestión: Pertinencia, Creatividad e Integralidad. Para ello se realizan encuentros donde los docentes de las áreas validan los microcurrículos, textos de apoyo y desarrollo de las competencias; se conforman grupos de trabajos interdisciplinarios donde participan, docentes, estudiantes, egresados y la persona encargada de la dirección del Programa para desarrollar la autoevaluación, con base a los lineamientos brindados por la vicerrectoría académica. Esta actividad que implica la revisión de documentos tales como leyes, decretos, acuerdos, entre otros. La autoevaluación se da, como se dijo con anterioridad, según las directrices propuestas por la Universidad.

Programación académica

La programación académica responde a lo estipulado en la PAC 2016-2025, donde se determina que el desarrollo de cada espacio académico en la metodología distancia (tradicional y virtual) tendrá 2 formas en cuanto al tiempo: La primera, será un proceso semestralizados (duración de 16 semanas), utilizado por los espacios académicos que tengan 4 o más créditos; y un proceso bimestral (duración de 8 semanas) al cual se le adjudicarán a los espacios académicos que tengan tres (3) o menos créditos; si los consejos curriculares llegaran a considerar que algún espacio académico necesita de una distribución diferente a la establecida, deben justificar dicha condición y que cumpla su aprobación por el Consejo Curricular, el Consejo de Facultad, el Consejo Académico y el Consejo Superior (p. 48). Asimismo, el número de encuentros presenciales en el aula para todos los espacios académicos, indeterminadamente, del número de créditos, será entre 3 y 5 y tendrán una

duración de 4 horas; los encuentros sincrónicos para espacios académicos de 3 o menos créditos será de máximo 3 y para los de más de 4 créditos mínimo 5 y tendrán una duración de 2 horas. Los encuentros asincrónicos, por otra parte, se ubicarán según las necesidades de cada espacio académico, los consejos curriculares o las unidades académicas encargadas de proponer, actualizar y considerar cada espacio académico se encargarán de establecer el equilibrio correspondientes en cuanto a encuentros sincrónicos y asincrónicos sin salirse de los criterios aquí establecidos y buscando que el espacio académico desarrolle la formación continua durante su tiempo de duración.

Esta programación, a su vez, establece actividades, secuencias y tiempos para desarrollar el componente académico (planeación del uso de los equipos y salas multivisuales), investigación y extensión en el Programa, al tiempo que permite el uso eficiente de los recursos con que dispone la Institución. Para ello deben establecerse los resultados que pretenden alcanzarse en cada período, los cuales deben apuntar al mejoramiento de la calidad académica con base en parámetros y variables seleccionados en cada una de las diferentes carreras y Programas de la institución. Por otra parte, de acuerdo con el Estatuto General del Consejo Superior de la Universidad del Quindío (2005), el Consejo Académico elabora un calendario anual, donde figuran las fechas para el inicio y la finalización del trabajo en el aula, para las habilitaciones, la publicación de notas, la semana universitaria, las graduaciones, entre otras. De igual modo, según lo establecido en el Estatuto General, el director del Programa elabora y remite al Consejo de Facultad la programación académica, incluyendo cursos del mismo espacio académico que responden a

la demanda estudiantil, y el plan de labor académica concertada entre los profesores, con el apoyo del Consejo Curricular.

Regionalización

En coherencia con la política de cobertura e impacto social soportada en la política académica curricular (PAC, 2016 - 2025) de la Universidad del Quindío, la regionalización se concibe como:

La posibilidad de potenciar el desarrollo social de la ecorregión desde los diferentes procesos de docencia, investigación y la extensión o proyección social. En este sentido, se asume como política que garantiza el acceso a la educación superior de la población de toda la geografía y de los diversos ámbitos socioculturales que hacen parte de nuestra región y desde ella a todo el país. Y, desde otra perspectiva, se expresa en la articulación de la Universidad del Quindío con las Instituciones de Educación Superior (IES) de la región a partir de sus ejes misionales (p. 38).

A esto se suma el Programa de Administración Financiera desde su oferta académica, hacia el desarrollo social con criterios éticos y ecológicos basados en los saberes específicos que, apropiados por los estudiantes, por los docentes, por los administrativos y por la comunidad académica en su totalidad, se verán reflejados el quehacer profesional que estos impriman a nivel regional.

Internacionalización

La Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales (URII) es la dependencia administrativa que promueve, fomenta y apoya los procesos de internacionalización y de relación multilateral para la gestión y consecución de proyectos

de movilidad académica e internacionalización en docencia e investigación de la Universidad del Quindío. Con respecto a la internacionalización, el Programa de Administración Financiera acorde con las políticas institucionales y las resaltadas en el PEF tiene reglamentada las siguientes actividades:

- Seminarios internacionales: En el Acta N° 018 del 24 de agosto de 2012, el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables reglamenta los trabajos de grado con salida internacional como una de las actividades académicas que le permiten al estudiante contrastar la teoría con la realidad social y empresarial, participando en conferencias, seminarios, disertaciones académicas y visitas empresariales ofrecidas en escenarios internacionales que contextualizan las competencias profesionales en el entorno global. El Programa ha realizado 4 salidas internacionales en relación con seminarios acerca de Normas Internacionales de Información Financiera, Valoración de Empresas, Evaluación Financiera de Proyectos y Análisis de Riesgo en la Gestión de Proyectos.
- Visitas empresariales nacionales e internacionales: Son las salidas programadas desde un espacio académico para validar los conceptos teóricos con la realidad empresarial, aprobadas por el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables en el Acta N° 020 del 13 de septiembre de 2011. Los Programas de la Facultad desarrollan las visitas empresariales a través de las siguientes modalidades: Zona franca, sociedad portuaria, empresa u organización del orden nacional e internacional. Por su parte, el Programa de Administración

Financiera ha realizado, en promedio, 20 visitas a empresas colombianas y 9 visitas a empresas internacionales de Argentina, México, Buenos Aires y Panamá, con estudiantes de diferentes Centros de Atención Tutorial (CAT).

Gestión Eficiente

Las políticas generales en cuanto a lo curricular competen al Consejo Académico y al Consejo Superior de la Universidad. En este sentido, puede decirse que hay una centralización de las decisiones de la política curricular en las dependencias máximas de la Universidad. La gestión de estas políticas se descentraliza en Facultades y Programas, Consejos Curriculares, Consejos de Facultad, Comité de Investigaciones y Dirección de Unidad Curricular.

Centralización de las decisiones de política curricular

Las decisiones en cuanto a la política curricular son tomadas por el Consejo Curricular, como la máxima autoridad del Programa; para este fin es necesario que las unidades académicas dispongan de la autonomía para formular, diseñar y proponer Programas de formación que constituyan sus objetos particulares de reflexión, investigación y proyección social en una suerte de vanguardia con respecto al ámbito regional, nacional e internacional.

Descentralización de la gestión de la facultad y programa

La descentralización ha sido una de las estrategias que más éxito ha tenido en la Universidad, en términos de acogida por los Programas donde se ha implementado, motivada por la promesa de mejorar simultáneamente la eficiencia, la calidad y la equidad

de la educación y lograr la articulación entre el Consejo de Facultad y el Consejo Curricular basada en el respeto de los saberes.

La Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables y el Programa de Administración Financiera dan cumplimiento a los acuerdos y resoluciones que, en materia de gestión curricular, expide la Universidad; más, es importante señalar que ante las demandas sociales, intelectuales, culturales y tecnológicas, el Programa tiene autonomía para hacer revisión permanente de su currículo, definir su perfil profesional y ocupacional, su propuesta conceptual y pedagógica con el apoyo de otras unidades de la Universidad.

Fundamentación teórica y pedagógica del Programa

Fundamentación teórica

El concepto de *administración* se conforma, según Reyes (1992) por el prefijo “ad”, que significa “hacia”, y de “ministratio” que, a su vez, viene de “minister”, vocablo compuesto por “minus”, comparativo de inferioridad, y por el sufijo “ter”, que sirve como término de comparación. Así pues, mientras “magister” (magistrado) indica una función de preeminencia o autoridad —el que ordena o dirige a otros en una función —, “minister”, expresa lo contrario, subordinación u obediencia —el que realiza una función bajo el mando de otro o el que presta un servicio a otro —.

De otro lado, según la Real Academia Española (RAE), el concepto de *finanza* proviene del francés *finance* y se refiere a la obligación que un sujeto asume para responder a la obligación de otro. El concepto también hace referencia a los caudales, los bienes y la hacienda pública. En la cotidianeidad, este concepto hace referencia al estudio de la circulación del dinero entre los individuos, las empresas o los Estados. Es así que las

finanzas aparecen como una rama de la economía que se dedica a analizar cómo se obtienen y cómo se gestionan los fondos; dicho de otro modo, las finanzas se refieren a la administración del dinero. Las finanzas pueden ser personales o corporativas; las primeras aluden, principalmente, al dinero que necesita una familia para su subsistencia y a la forma como una persona gestiona la obtención de dicho dinero y su protección ante situaciones imprevistas; también se refiere a la capacidad de ahorro, al gasto y a la inversión con miras al balance positivo y a la economía sostenible de los individuos, lo cual garantice la disminución de las pérdidas e incremente la calidad de vida. Por su parte, las finanzas corporativas hablan de cómo las empresas crean valor mediante el uso de recursos financieros. Las organizaciones interactúan con su entorno, que susceptible a los cambios, genera una reacción al interior de las mismas. Actualmente, las organizaciones se conciben como sistemas abiertos, conectados sinérgicamente con el trabajo potencial del capital humano en función de maximizar los recursos escasos, los cuales, alineados a los objetivos corporativos, han de satisfacer las expectativas de los inversionistas, que son el termómetro para medir la gestión organizacional liderada por el Administrador Financiero, sobre quien recae la responsabilidad de diseñar estrategias que aseguren la supervivencia de la organización.

Las organizaciones de hoy no conocen fronteras y la globalización de los mercados brinda las oportunidades de innovación constante en los bienes y servicios ofertados a clientes exigentes. Esto conlleva a valorar la aplicación de las tendencias administrativas en cuanto a la apropiación de las mismas en el proceso de formación de los estudiantes del Programa de Administración Financiera de la Universidad del Quindío. Es en este punto

donde las habilidades gerenciales y competencias, adquiridas por parte del Administrador Financiero de la Universidad del Quindío, proporcionan herramientas para optimizar la gestión organizacional.

En un mundo de negocios altamente competitivo, la gestión organizacional no permite errores a los profesionales en Administración Financiera; por ende, la excelencia en la formación académica de estos es un reto constante para la Universidad del Quindío, a través de la armonización con las teorías administrativas como escenario de *aprensión* para que cada estudiante aplique los saberes específicos a las diversas situaciones que enfrenta el quehacer organizacional, tomando y aplicando decisiones asertivas.

De la mano de las tendencias administrativas actuales surgen las siguientes reflexiones a tener en cuenta, primeramente, por los estudiantes: ¿Qué cambios en el proceso administrativo requieren apropiar las empresas a fin de obtener ventajas competitivas? ¿Cómo y cuándo serán tomadas las decisiones futuras con respecto a la dirección de la empresa?; estas reflexiones son pertinentes en tanto permiten evaluar la dirección en la cual avanza la organización camino a la ruta del éxito, con la construcción de estrategias para la consecución de la ventaja competitiva y el posicionamiento en el sector. Lo ideal es lograr que se reconozca a los Administradores Financieros de la Universidad del Quindío como líderes en el contexto empresarial.

Es importante considerar, también, que la Gerencia de la Calidad, trasciende en la medida que los bienes y/o servicios ofrecidos por la organización son aceptados por los clientes, quienes otorgan confianza y aceptación; por ello, la certificación en calidad para la organización es un nivel básico para competir, es vital conocer los requerimientos del

mercado de acuerdo con el panorama mundial; caso palpable es el sello verde exigido por la comunidad europea. En cuanto al modelo de la Gerencia del Servicio, la organización debe tener la capacidad para garantizar una alineación entre los objetivos de los empleados y los de los clientes, quienes crean las necesidades que la organización aspira satisfacer y a quienes pretende cautivar desde la innovación. Los momentos críticos o definitivos de una organización, complementarios al ciclo del servicio, en donde el cliente evalúa el tiempo y la atención brindada por la organización consolidan y favorecen la imagen corporativa. Por tanto, es válido decir que el estudiante del Programa de Administración Financiera, en su formación integral, profesional adquiere competencias para potenciar el capital humano y responder a los retos de la dinámica del mundo globalizado. Asimismo, la Gerencia por Procesos, brinda herramientas al estudiante para apropiarse de la innovación planificada y controlada, que conlleva a alcanzar las metas en la gestión de empresas. La innovación constituye un protocolo prioritario inherente a la actual formación profesional, asociada a la reacción frente a los cambios del entorno, pero nace de los diagnósticos internos contemplados en los planes de acción que soportan los indicadores de gestión, los cuales miden la consecución de metas y soportan acciones de mejora aplicando el *feedback* (se refiere a un método de control de sistemas, retroalimentación, respuesta o reacción).

Desde el área de las Finanzas el Administrador Financiero de la Universidad del Quindío deberá resolver interrogantes como: ¿A dónde puede ir un negocio de continuar con su rumbo actual? ¿A dónde puede llegar si lo modifica? ¿Cuándo y cuándo se debe invertir? ¿Qué fuentes de financiamiento se deben utilizar? ¿Cómo se deben utilizar los activos de una empresa? ¿Qué retorno sobre la inversión podrían esperar los inversionistas

en determinada inversión? Al respecto, Drucker (2002) manifiesta, ya desde el pasado siglo, que toda empresa requiere las siguientes herramientas para los tiempos actuales: Información fundamental, información sobre productividad, información para el manejo de recursos escasos e información sobre las habilidades esenciales. El Administrador Financiero debe tener estas 4 herramientas, pues es él quien está en capacidad de operar con toda la información que requiere una organización, al igual, que es él quien proporciona la información fundamental de la empresa a través del diagnóstico financiero, para lo cual toma la contabilidad (el ayer), interpreta los datos fríos existentes en los estados financieros y elabora con detalle la información que requiere la empresa para conocer su situación actual; con base en esta información proyecta a la empresa a una situación futura y factible a través de la planeación estratégica financiera. La información sobre la productividad debe inducir a que los empresarios conozcan el valor económico que se destruye o se genera al interior de la organización; el Administrador Financiero es quien indica la forma para lograr la generación de valor, orienta adecuadamente los recursos y da alternativas para su óptima utilidad; él es quien indica la cantidad de inversión que se requiere para cumplir con su objetivo básico y busca la financiación al menor costo posible.

El Administrador Financiero se prepara para procesar la información que se requiere en el momento de localizar capital humano de buen desempeño y capital, fuentes importantes y escasas en el presente milenio para cualquier empresa. Él debe ser consciente del poder que tienen las habilidades esenciales (innovación) de toda empresa y del valor del *Know How* de la organización, entendido este último concepto como los conocimientos técnicos y administrativos indispensables para conducir un proceso comercial, que son

determinantes para el éxito comercial de una empresa aunque no están protegidos por una patente.

Ahora bien, conviene mencionar que los avances en la teoría financiera se permean por los cambios que suceden en los aspectos económicos del mundo moderno; en sus orígenes como campo de estudio independiente de la ciencia económica, a principios del siglo pasado, se relacionan únicamente con los documentos, instituciones y aspectos de procedimiento de los mercados de capital. Los avances tecnológicos y la aparición de nuevas industrias dan lugar a la necesidad de mayor cantidad de fondos, lo que impulsa el estudio de las finanzas para destacar la liquidez y el financiamiento de las empresas. La atención se centra, más bien, en el funcionamiento externo que en la administración interna. Luego, se intensifica el interés en los valores, en especial las acciones comunes, lo que convierte al banquero inversionista en una figura importante para el estudio de las finanzas corporativas del período; al tiempo se aborda el estudio de decisiones de inversión en ambiente de riesgo mediante herramientas como la desviación típica del VAN, técnicas de simulación o árboles de decisión, realizados por Hillier (1963), Hertz (1964) y Maage (1964) respectivamente. Hacia 1965, Teichroew, Robichek y Montalbano demuestran que algunos casos de inversiones no simples podrían considerarse como una mezcla de inversión y financiación.

Tras esta revisión de la historia de las decisiones financieras se ha asumido que el objetivo de la Gestión Financiera es maximizar el valor de mercado de la empresa, que apoyan diversos estudios e investigadores como Bierman y Smidt, Robichek, Beranek, Weston y Brigham, Pike y Dobbins, entre otros. En los últimos años pueden citarse

numerosos los artículos e investigaciones acerca de la teoría y práctica de la valoración de empresas, así como de la existencia de PYMES (Pequeña y Mediana Empresa) y el papel que estas desempeñan en la sociedad actual.

Es válido apuntar que factores externos como la desregulación de servicios financieros, la competencia entre los proveedores de capital y los proveedores de servicios financieros, la volatilidad de las tasas de interés y de inflación, la variabilidad de los tipos de cambio de divisas, las reformas impositivas, la incertidumbre económica mundial, los problemas de financiamiento externo, los excesos especulativos y los problemas éticos de ciertos negocios financieros, influyen de manera directa en la labor del administrador financiero.

La investigación en el ámbito de las finanzas ha desarrollado un alto grado de especialización e incentivando la interdisciplinariedad al tomar como instrumentos de análisis técnicas originarias de otras disciplinas. Las finanzas se han enriquecido en el transcurso del tiempo con nuevas aportaciones y han cobrado importancia al evidenciarse fundamentales para el desenvolvimiento de la empresa en su entorno. Por los argumentos anteriores, las tendencias administrativas y financieras constituyen un reto para el estudiante del Programa de Administración Financiera en correspondencia con su crecimiento profesional y con el llamado a realizar un aporte significativo a la sociedad, toda vez que, al ejecutar la consecución de resultados, permita la supervivencia y progreso de las organizaciones, con base en habilidades y competencias que le permitan apropiarse los modelos y herramientas de la gestión empresarial más relevantes.

La fundamentación teórica del PEP, además, quiere responder a las políticas institucionales, reflejadas en la misión institucional y, por consiguiente, en los 3 ejes y 8 pilares estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional (PDI 2016-2025, p. 29 - 37).

Fundamentación pedagógica

Acerca de las orientaciones pedagógicas que sustentan al Programa de Administración Financiera, es necesario hacer alusión al PEU (2016 – 2025) y las directrices que este documento institucional provee para la elaboración de los PEP, el cual obedece, a su vez, a lo establecido en el PDI 2016-2025 y en la visión Uniquindiana, con miras al reconocimiento nacional e internacional.

En ese sentido, el PEP está enfocado al fortalecimiento de sí mismo, en el marco de las actividades académicas definidas por los documentos institucionales, asumiendo como prioridad el desarrollo de competencias de acuerdo con los requerimientos del entorno productivo, con los nuevos patrones de producción y con los contextos nacionales e internacionales en educación.

Las estrategias metodológicas que permiten el desarrollo curricular tratan de establecer puntos de contacto entre los objetivos institucionales, los del Programa y la estructura curricular. Es así que, teniendo en cuenta la misión de la Universidad y la misión del Programa que apuntan hacia la formación integral, los perfiles educativos del Programa deben caracterizarse en este contexto; el perfil profesional debe formar, así, parte de esta integralidad.

Al respecto, la Universidad del Quindío sugiere una propuesta y apuesta por un enfoque pedagógico Integrador-Sociocognitivo-Experiencial que:

busca fundamentar, desde la acción y la reflexión, un escenario de acuerdos pedagógicos, curriculares, didácticos y evaluativos comunes, que permita a los agentes educativos, las facultades, los programas y otras dependencias universitarias movilizar creaciones educativas pertinentes e innovadoras, según sus particularidades disciplinares y de construcción de conocimiento (PAC, 2016, p. 20).

Los principios orientadores de la formación con base en este enfoque constituyen una respuesta a las transformaciones que sitúan al conocimiento como factor fundamental en un mundo inmerso en la competitividad y en la globalización. Por tanto, el Programa de Administración Financiera enmarca sus actividades académicas en este enfoque planteado por la Universidad del Quindío dentro de un modelo pedagógico social cognitivo, que propone el desarrollo máximo y multifacético de las capacidades e intereses del estudiante. Tal desarrollo, según Flórez (2001):

Está influido por la sociedad y por la colectividad donde el trabajo productivo y la educación están íntimamente unidos para garantizar a los estudiantes no sólo el desarrollo del espíritu colectivo sino el conocimiento científico-técnico y el fundamento de la práctica para la formación científica de las nuevas generaciones (p.50)

Este autor argumenta que, citando a Orrantía et al (1997), según la pedagogía social cognitiva, la enseñanza debe cumplir al menos 3 requisitos o exigencias:

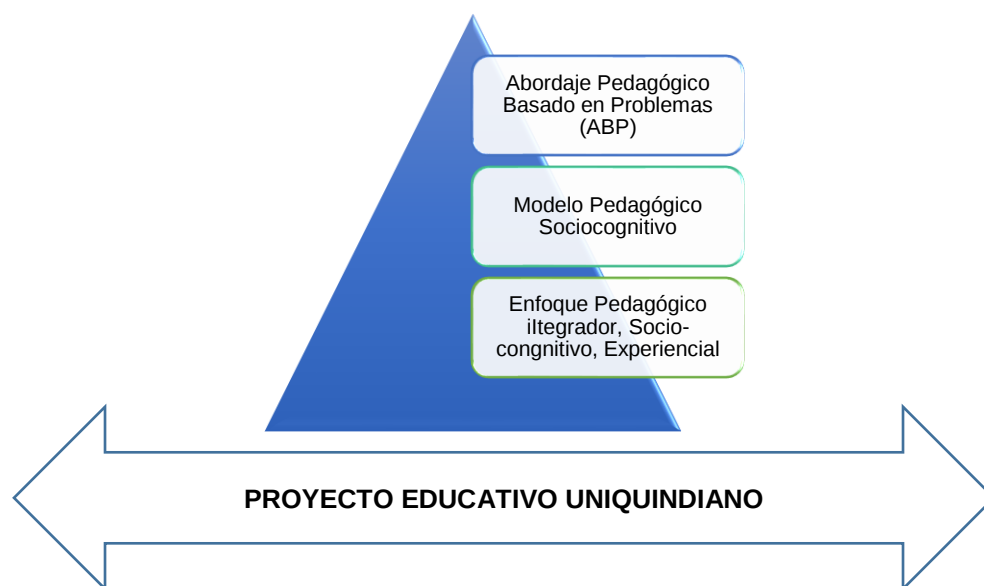
1. Los retos y problemas objeto de estudio son reales. La búsqueda de su solución ofrece la motivación que requieren los estudiantes.

2. El tratamiento y búsqueda de la situación problemática se trabaja de manera integral con la comunidad involucrada en su contexto natural, mediante una práctica contextualizada.
3. El aprovechamiento de la observación de los compañeros en acción para comprender sus procesos ideológicos implícitos, sus presupuestos, concepciones y marcos de referencia, generalmente ocultos, por cuanto estos les permiten pensar de determinada manera. El profesor y los participantes tienen el compromiso de manifestar opiniones, acuerdos y desacuerdos acerca de la situación estudiada.
4. La evaluación para el modelo de la pedagogía social cognitiva es dinámica. Se evalúa el potencial de aprendizaje que se vuelve real gracias a la enseñanza y a la interacción del estudiante con otros más expertos que él. Esto alude a la de zona de desarrollo próximo de Vygotsky, que evidencia la cooperación del estudiante con un buen maestro para alcanzar resolver un problema (Flórez, 2001, p. 51).

Aunado a lo anterior, el modelo pedagógico social cognitivo promueve la experimentación y el aprendizaje autónomo y significativo, a partir del cual se incrementan las posibilidades para responder a las necesidades específicas de cada estudiante situado en un contexto o entorno sociocultural concreto.

Así pues, para el desarrollo de la propuesta metodológica y la generación de metacognición en los estudiantes del Programa de Administración Financiera se propone realizar el proceso enseñanza – aprendizaje desde el enfoque Integrador-Sociocognitivo-Experiencial Uniquindiano y el abordaje pedagógico Aprendizaje Basado en Problemas (ABP). Esta fundamentación teórica acogida por el Programa, dialoga con lo expuesto en

los documentos institucionales y en el PEF, por cuanto permite la transversalización en virtud de objetivos comunes y encamina las estrategias pedagógicas y didácticas en el plano de la formación por competencias establecidas en el PAC (2016, pp. 31-33); estas competencias se relacionan con la lectura, con la comunicación, con la investigación, con las que son propias del ámbito profesional y las propias de las disciplinas, las cuales se proyectan en el macrocurrículo hacia el saber conceptual (saber), saber experiencial (hacer) y saber actitudinal (ser).



Gráfica 2

Fuente: Elaboración propia del Consejo Curricular, 2016.
La gráfica visualiza la relación del abordaje pedagógico en el Programa de Administración Financiera.

Ahora, es pertinente caracterizar el ABP, según sugiere Ecribano y Del Valle (2015), como “un sistema didáctico que requiere que los estudiantes se involucren de forma activa en su propio aprendizaje hasta el punto de definir un escenario de formación

autodirigida” (p. 19). Es así que, siguiendo la descripción de Escribano y Del Valle, el ABP destaca el pensamiento crítico y reflexivo y el autoaprendizaje y se caracteriza porque:

- El aprendizaje está basado en el estudiante.
- El aprendizaje se produce en pequeños grupos.
- Los profesores son facilitadores o guías de este proceso.
- Los problemas son el foco de organización y estímulo para el aprendizaje.
- Los problemas son un vehículo para el desarrollo de habilidades en la resolución de problemas.
- La nueva información se adquiere a través del aprendizaje autodirigido (p. 20).

En cuanto al objetivo del ABP, conviene decir que este busca el desarrollo integral en los estudiantes y conjuga la adquisición de conocimientos propios de la especialidad de estudio, además de habilidades, actitudes y valores. En ese sentido, de acuerdo con Hernández (2004), el ABP:

Asume que la finalidad del acto educativo radica en desarrollar en el estudiantes las habilidades necesarias para que pueda resolver problemas reales: recolectar y analizar fuentes de información, analizar situaciones reales desde una perspectiva teórica, proponer y evaluar situaciones utilizando recursos disponibles planificar y proyectar (94).

La evaluación, según el ABP, debe darse en una variedad de procedimientos que reflejen los objetivos perseguidos en su totalidad; por tanto, se recurre a exámenes escritos, pero también prácticos, mapas conceptuales, evaluación de pares, evaluación del tutor, presentaciones orales e informes escritos.

Es necesario agregar, como se mencionó con anterioridad, que el docente actúa como facilitador; no enseña en el sentido convencional de la palabra, sino que facilita el proceso de aprendizaje. El docente se transforma en un asesor para que los estudiantes se atrevan a pensar para aprender a aprender, para recuperar en ellos la curiosidad y, además, los desafía a emitir hipótesis y a defender su validez, a promover el pensamiento crítico y a tomar decisiones aún en situaciones de incertidumbre.

En congruencia con este abordaje, se fomentan las prácticas cimentadas en estrategias como el aprendizaje por descubrimiento, el constructivismo y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación NTIC (por ejemplo, el ambiente virtual de aprendizaje Moodle como apoyo a la tutoría), que se individualizan o combinan para el logro de los objetivos pedagógicos.

Finalmente, cabe decir que un currículo basado en problemas, a diferencia de uno basado en asignaturas, se organiza temáticamente y los problemas se elaboran por un equipo de profesores involucrados en un módulo, que tienen formación en diferentes disciplinas. En este orden de ideas, el ABP fortalece los criterios de formación de las competencias porque es un enfoque funcional cuya finalidad es que los estudiantes resuelvan problemas reales significativamente, como agentes activos de su desarrollo educativo, y que los docentes propicien y orienten espacios de experiencias igualmente reales y significativas, en lugar de atiborrar los procesos de enseñanza-aprendizaje de conceptos poco útiles para su ejercicio profesional. Hernández (2004) diría que:

La finalidad no es llegar a aprender los contenidos de la asignatura, sino que esta es apenas una de las metas parciales necesarias para aprender lo que realmente se utilizará en la

vida profesional: las capacidades para recolectar y analizar fuentes de información, analizar situaciones reales desde una perspectiva teórica, proponer y evaluar soluciones utilizando recursos disponibles, planificar y proyectar. (96)

Articulación e integración curricular

Estructura curricular.

El diseño curricular del Programa de Administración Financiera se organiza a través de los componentes de formación, que son las unidades mínimas de los campos de formación en sus diferentes modos de enunciación, problemas, conocimientos y competencias requeridas en el mundo profesional de la Administración Financiera y que configuran la estructura del plan de estudios. Estos componentes, en su interrelación, facilitan la formación integral desde perspectivas atinentes a las nuevas formas de producción del conocimiento interdisciplinario, posibilitando la transferencia a situaciones del mundo personal y laboral. Para la configuración del plan de estudios, los componentes de formación están constituidos por asignaturas y proyectos:

- Asignaturas: De acuerdo con Díaz (2002) “las asignaturas pueden entenderse como las mínimas unidades organizativas de los contenidos, resultado de la selección y recontextualizados a partir de los conocimientos especializados de las disciplinas” (p. 78).
- Proyecto: El proyecto es una organización curricular cuyo objetivo es que el docente y los estudiantes se adentren en el campo investigativo formativo de situaciones contextualizadas, con la intencionalidad y trascendencia que plantean las líneas de investigación en: Desarrollo Empresarial y Función Financiera; también atendiendo a

planes de desarrollo nacional, departamental y municipal y a la agenda de competitividad nacional y regional.

- Plan de estudios: El Plan de Estudios del Programa de Administración Financiera se conforma por 160 créditos académicos, de los cuales 136 corresponden a espacios propios del Programa y 24 a créditos institucionales.

Atendiendo a la PAC y el PEF el plan de estudios, como se mencionó con antelación, se ha organizado de la siguiente manera:

- El desarrollo de cada espacio académico tendrá 2 formas en relación con el tiempo. La primera serán procesos semestralizados (duración de 16 semanas) utilizados por los espacios académicos que tengan 4 o más créditos; la segunda, los bimestrales (duración de 8 semanas) que se les adjudicarán a los espacios académicos que tengan 3 o menos créditos;
- El número de encuentros presenciales en el aula para los espacios académicos que tengan entre 2 y 3 créditos será de 4 y para espacios académicos de 4 créditos será de 5 y tendrán una duración de cuatro 4 horas;
- Los encuentros sincrónicos para espacios académicos de 3 o menos créditos será de máximo 3 y para los de más de 4 créditos mínimo 5 y tendrán una duración de 2 horas. Los encuentros asincrónicos serán ubicados según las necesidades de cada espacio académico apoyados a través de las distintas estrategias que la tecnología permite usar;

- Atendiendo a la Resolución de Consejo Académico N° 061 del 14 de septiembre de 2016, se tendrán 18 espacios virtuales (7 institucionales y 11 propios del Programa). Para los espacios académicos virtuales propios del Programa, la evaluación se realizará teniendo en cuenta la superación del 50% de actividades académicas en plataforma y el 50% restante mediante presentación de un examen presencial al finalizar el espacio académico.

Fuente: Elaboración propia del Programa de Administración Financiera, 2016.

La tabla explica la distribución de acuerdo con el número de créditos, la docencia directa, y el trabajo independiente.

Cred: Número de créditos; DD: Docencia Directa; TI: Trabajo Independiente, Relación: Cuántas horas de trabajo independiente, por cada hora de trabajo presencial.

Actividades académicas.

Para la estructura curricular del Programa se toma como referente el PEU (2016), que concibe 4 componentes de formación: componente de formación general, componente de formación personal, componente de formación de facultad y componente de formación profesional.

Es importante señalar que estos componentes de formación comprenden espacios académicos que se entienden como escenarios de formación desarrollados en un semestre, a los cuales se les asignan créditos; por otro lado, se entiende por cátedra multidisciplinar un

escenario de formación que puede desarrollarse en uno o varios semestres y no tiene una asignación de créditos académicos.

Tabla 3. Distribución de actividades académicas en la tercera reforma curricular

Universidad	Componente	Uniquindianidad			6 créditos
	General	Inglés I			
		Inglés II			
		Cátedra Multidisciplinar			
	Componente	Electiva de formación personal I			6 créditos
	Personal	Electiva de formación personal II			
		Electiva de formación III			
	Componente de	Ética profesional			12 créditos
	Facultad	Lectura y escritura en castellano en el			
		contexto de la disciplina			
Pensamiento lógico y Matemático/crítico					
Matemáticas Generales					
Componente	Fundamentos de Administración				
	Actividades	Actividades	Actividades	Trabajo de	136 créditos
	Académicas	Académicas	Académicas	grado	
	Básicas	Profesionales	Profundización		
	33 créditos	86 Créditos	12 créditos	5	
Total					160 créditos

Fuente: Elaboración del Consejo Curricular con base en de la estructura curricular del Programa, del PAC y PEF 2016-2025.

En relación con la distribución de las actividades académicas del Programa, correspondientes a 136 créditos, se tiene que:

Tabla 4. Actividades Académicas Básica (AAB):

Semestre	Actividades académicas básicas	Número de créditos
I	Seminario de la Metodología a Distancia	2
III	Fundamentos de Economía	2
III	Matemáticas Aplicadas	3
II	Legislación Comercial	2
V	Estadística Descriptiva	2
II	Contabilidad Básica	3
IV	Álgebra Lineal	2
IV	Macroeconomía	2
II	Mercadotecnia	2
V	Economía Colombiana	2
VI	Estadística Inferencial	3
IV	Legislación Laboral	2
III	Excel Financiero	2
VI	Inglés 3	2
VII	Inglés 4	2
	Total créditos	33

Fuente:

Elaboración Consejo Curricular

De otro lado, las actividades académicas profesionales incluyen conocimientos y prácticas de los componentes de Gestión Financiera e Investigación.

Tabla 5. Actividades Académicas Profesionales

Semestre	Actividades académicas profesionales	Número de créditos
----------	--------------------------------------	--------------------

I	Epistemología de la Administración	2
I	Epistemología de las Finanzas	2
II	Sistema Financiero	2
III	Proceso Administrativo I	2
III	Servicios Financieros	2
IV	Proceso Administrativo II	2
IV	Contabilidad Financiera	3
III	Matemáticas Financieras	3
V	Administración Tributaria	2
IV	Criterios de Inversión	2
IV	Administración de Costos	3
VI	Educación Financiera	2
IV	Seguros	2
VI	Análisis Financiero	3
VII	Auditoría de Gestión	2
V	Presupuesto Privado	3
V	Gestión del Capital humano	2
V	Negocios Internacionales	2
VI	Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión	3
VII	Investigación de Operaciones	2
VII	Decisiones Financieras	4
VII	Introducción al Mercado de Capitales	2
VII	Finanzas Internacionales	2
VI	Administración Estratégica	3
VII	Introducción a la Investigación	2

VI	Sociología	2
VIII	Administración Pública	2
VIII	Investigación Formativa	2
VIII	Finanzas Corporativas I	3
VII	Gestión de Proyectos	2
IX	Finanzas Corporativas II	3
VIII	Finanzas Públicas	2
IX	Simulación Gerencial	2
IX	Finanzas del Sector Solidario	2
IX	Presupuesto Público	2
X	Gerencia Financiera	3
X	Responsabilidad Social Empresarial	2
Total créditos		86

Fuente: Elaboración propia del Consejo Curricular, 2016.

Las actividades académicas de profundización consisten, por su parte, en incrementar la capacidad de los estudiantes para agregar valor a la sociedad y a la economía, desde la aplicación de conocimientos de las disciplinas para resolver problemas complejos y prioritarios con los que se encuentran en situaciones reales del ámbito laboral, social y personal.

El área de profundización está compuesta por 2 áreas, a saber: Área de profundización I: Mercado de Capitales con 3 niveles y Área de profundización II: Valoración de empresas con 3 niveles. Los estudiantes deberán escoger una de estas profundizaciones y cursar los niveles de la que seleccionen.

Tabla 6. Actividades Académicas de profundización

Semestre	Actividades Académicas de Profundización	Número de créditos
VIII	Área de profundización: Mercado de capitales Nivel 1: Marco regulatorio Área de profundización valoración de empresas Nivel 1: Diagnóstico financiero	4
IX	Área de profundización mercado de capitales Nivel 2: Análisis fundamental y técnico Área de profundización: Valoración de empresas Nivel 2: Valoración por múltiplos	4
X	Área de profundización: Mercado de capitales Nivel 3: Administración de riesgos financieros Área de profundización: Valoración de empresas Nivel 3: Análisis de sensibilidad	4
Total créditos		12
Trabajo de grado		5

Fuente: Elaboración propia del Consejo Curricular, 2016.

Nota: Un estudiante podrá cursar cada nivel de las profundizaciones respectivas, solo si presenta los conocimientos previos para cursar la siguiente.

Por lo que se refiere al desarrollo de competencias laborales en los estudiantes, el Programa ofrece asignaturas en áreas de administración y finanzas; adicionalmente el espacio de Trabajo de grado permite que el estudiante aplique su formación académica a problemas reales de su entorno regional. Habría que citar a los semilleros de investigación, a través de los cuales se promueve el desarrollo del espíritu investigativo del estudiante y

los espacios académicos en el área de humanidades que incentivan la formación de valores éticos en los estudiantes.

Acciones estratégicas para la investigación, la docencia y la proyección social

El PEP de Administración Financiera está fundamentado en la calidad de la educación. El concepto de calidad, conforme a la PAC (2016):

El concepto de calidad se transporta en una construcción social y formula una línea transversal, que abarca y apoya cada una de las actividades internas de la Institución, esto permite un proceso pertinente. La calidad académica deber ser entendida como la discusión y producción de los contenidos científicos, técnicos y artísticos más avanzados con miras al desarrollo local, regional y nacional (pp.18 -19).

De esta suerte, el Programa propone las siguientes acciones estratégicas para el logro de la calidad académica desde las perspectivas de la docencia, la investigación y la proyección social.

Acciones estratégicas para la docencia.

La Universidad del Quindío, considera que la oferta académica de alta calidad “incluye el desarrollo de competencias comunicativas en lengua extranjera y la formación de ciudadanos comprometidos con la sociedad, solidarios, con pensamiento crítico e investigativo, líderes y gestores de cambio que aporten al entorno” (PEU, 2016-2025, p.15); asimismo, la Universidad reconoce y busca permanentemente el fortalecimiento institucional en vinculaciones docentes y el apoyo a su formación continuada como un aspecto fundamental de la calidad académica. El PEP de Administración Financiera para

dar cumplimiento a la política institucional y a las propuestas del PEF define las siguientes estrategias para la docencia:

Estrategias

- Fortalecer y afianzar el plan de formación y desarrollo académico para los docentes del Programa, teniendo en cuenta la actualización pedagógica y disciplinar, el dominio del Inglés, el manejo de la TIC y la virtualización.
- Propender por la adopción de métodos activos de aprendizaje, de tal forma que las diversas actividades académicas sean altamente productivas e impacten con los resultados obtenidos.
- Establecer alianzas estratégicas con otros Programas académicos de la Institución y de otras universidades para el desarrollo de la actividad docente.
- Fomentar capacitaciones relacionadas con temas financieros, a través del Punto de la Bolsa de Valores de Colombia en convenio con la Universidad del Quindío, para el desarrollo de la academia.
- Promover visitas empresariales y salidas de campo en todos los centros de tutoría.
- Mejorar y potenciar la producción académica a través de publicaciones.

Acciones estratégicas para la investigación.

La Universidad del Quindío asume el componente misional de la investigación como uno de los pilares en la búsqueda de soluciones a problemas que afectan la convivencia, el ambiente, a sus integrantes, etc. De ahí, se infiere que los Programas de pregrado de la Universidad del Quindío deban propender por el fomento de la investigación

en los diferentes espacios académicos propios de cada malla curricular y, en consecuencia, garantizar el desarrollo del pensamiento crítico y de la capacidad creativa en virtud del avance de la ciencia, la tecnología, las artes y las humanidades que requieren la región y el país, justamente, en el momento coyuntural del postconflicto (Decreto 1075 de 2015).

Para dar cumplimiento a esta política institucional, el Programa define las siguientes estrategias para la investigación:

Estrategias

- Articular el componente investigativo dentro del plan de estudios.
- Fomentar los semilleros de investigación del Programa.
- Fortalecer el grupo de investigación.
- Apoyar la divulgación y publicación de los resultados de las investigaciones realizadas por docentes y estudiantes.
- Impulsar la vinculación de empresas de la región para la realización de pasantías y prácticas tanto de docentes como estudiantes.
- Promover la conformación de comunidades académicas que fortalezcan la gestión interdisciplinaria de los docentes y estudiantes, con apoyo de redes académicas y pares académicos.
- Incentivar la labor investigativa de los docentes de acuerdo con las políticas de investigación.
- Propiciar el trabajo de grado con salida internacional y salida nacional.

- Promover la vinculación a redes de investigación internacionales.
- Gestionar la vinculación al Proyecto de Educación Financiera de estudiantes del Programa de Administración Financiera de los Centros tutoriales.

Acciones estratégicas para la proyección social.

Con miras al desarrollo y extensión social, la Universidad del Quindío procura apoyar, participar y contribuir con proyectos, iniciativas y actividades del conocimiento, que aporten soluciones a las problemáticas del entorno, mediante nuevas ofertas educativas inclusivas que beneficien a la sociedad, para fortalecer los procesos de extensión y proyección institucional (PEU, 2016-2025, p. 16). En consonancia con lo establecido a nivel institucional, el Programa define las siguientes estrategias para la proyección social, con el fin de cumplir con la política institucional y de Facultad:

Estrategias

- Realizar eventos de educación continuada (seminarios, talleres de capacitación, diplomados, conferencias) a través del punto de la Bolsa de Valores, en temas relacionados con el quehacer del Administrador Financiero, dirigido a los docentes, estudiantes, egresados del Programa y empresarios de la región, para fortalecer sus competencias.
- Promover la educación financiera a través de las acciones que se realizan en el Punto de Bolsa de Valores.
- Gestionar la creación e implementación de un Laboratorio Financiero que permita establecer relaciones entre la comunidad académica y fortalecer el vínculo

Universidad-Empresa para dar respuestas a las necesidades del entorno.

- Contribuir al mejoramiento de la Unidad de Emprendimiento de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.

Acciones estratégicas para la construcción e interacción con redes académicas.

Articular los procesos académicos, de docencia, investigación, extensión y cultura, mediante convenios y redes a nivel regional, nacional e internacional, es el objetivo para visibilizar a la Universidad del Quindío, a la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables y, en esa medida, al Programa de Administración Financiera. Con tal propósito, se definen las siguientes estrategias para construir e interactuar con redes académicas:

Estrategias

- Articular el Programa, mediante convenios interinstitucionales, con las Instituciones de Educación Media.
- Crear una red académica en administración y finanzas.
- Vincular el Programa a redes académicas nacionales e internacionales para lograr su reconocimiento social y el cumplimiento de su misión.
- Promover la movilidad nacional e internacional de estudiantes y docentes para el intercambio de experiencias investigativas.
- Fomentar la capacitación de los profesores en el idioma Inglés.

Acciones estratégicas para la planificación académica y la acreditación

Díaz (2007), citado en la PAC (2016) establece que:

Una estructura curricular hace referencia al ordenamiento u organización y relación de los contenidos, las dinámicas y experiencias formativas seleccionadas, a partir de las cuales se desarrollan los planes de estudio de los programas académicos de una Institución. Esto significa que una estructura curricular establece los límites y los controles, las posibilidades y opciones en el tiempo y contenidos del proceso formativo de los estudiantes (p.67).

El currículo debe entenderse así como la integración y coherencia entre el proyecto educativo, la propuesta curricular y la práctica pedagógica, de cuya implementación depende la acreditación de Alta Calidad. En ese sentido, se definen las estrategias que siguen para la planificación académica y la acreditación:

Estrategias

- Actualizar el Sistema de información académico administrativo del Programa.
- Fortalecer el esquema de autoevaluación del Programa en docencia, investigación, extensión y en la organización administrativa.
- Promover una cultura de evaluación y autoevaluación que sea participativa y transparente.
- Hacer partícipe a toda la comunidad académica del Programa en los procesos de acreditación.
- Aplicar el sistema de Indicadores de la gestión para las Universidades Públicas.
- Alcanzar la acreditación del Programa.

Acciones estratégicas para la administración y gestión curricular.

Se proyecta una gestión eficiente, efectiva y eficaz del desempeño en los niveles de los macro procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación con el fin de lograr una comunidad académica y administrativa altamente competitiva. Para procesos de administración y gestión curricular, que cumplan con la normatividad institucional, el Programa de Administración Financiera propone las siguientes estrategias:

Estrategias

- Promover convenios con otras instituciones educativas que den lugar a la ampliación de cobertura del Programa.
- Fortalecer el comité de proyectos que desarrolla las funciones contenidas en el protocolo de investigaciones.
- Consolidar el comité de bienestar con funciones sociales específicas, en procura del bienestar de estudiantes y docentes.
- Fortalecer el nodo de comunicaciones del Programa en aras de mantener actualizada la información en la página Web de la Universidad.
- Establecer nexos con otros Programas académicos para promover la movilidad estudiantil y docente.
- Planear detallada y colectivamente todos los procesos académicos y administrativos del Programa para determinar el logro de los objetivos propuestos y fundamentar las decisiones futuras, en un ejercicio de control integral del desarrollo interno.

Referencias

- Asociación Colombiana de Facultades de Administración ASCOLFA (julio de 2011). Características de los Programas de administración en términos de competencias que permitirán la evaluación en las Pruebas Saber PRO. Consultado el 8 de noviembre de 2016 en <http://www.ascolfa.edu.co/web/index.php/saber-pro>
- Bneitone, P. et al (2007). *Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina. Informe final -Proyecto Tuning- América Latina 2004 – 2007*. Consultado el 10 de Noviembre de 2016 en: http://tuning.unideusto.org/tuningal/index.php?option=com_docman&task=download&bid=54
- Congreso de la República (8 de febrero de 1994). Ley General de Educación [Ley 115 de 1994]. DO: 41.214.
- Congreso de la República de Colombia (30 de diciembre de 2009). Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior [Ley 30 de 1992]. DO: 40.700.
- Díaz, M. (2002). *Flexibilidad y educación superior en Colombia*.
- Druker, P. (2002). *Los desafíos de la gerencia para el siglo XXI*. Bogotá: Norma.
- Erazo, G. (s.f.). Currículo por competencias. Consultado el 10 de noviembre de 2016 en: <http://fliphtml5.com/zold/wxyn/basic/>
- Escribano, A; Del Valle, A. (2015). *El aprendizaje basado en problemas (ABP). Una propuesta metodológica en la educación superior*. Bogotá: Ediciones de la U.
- Flórez, R. (2001). *Docente del siglo XXI. Cómo desarrollar una práctica docente competitiva, evaluación pedagógica y cognición*. Buenos Aires: McGraw Hill.

Gobernación del Quindío. Plan de Desarrollo Departamental 2016 – 2019. “En Defensa del Bien Común” Consultado el 8 de noviembre de 2016 en <http://www.quindio.gov.co/plan-de-desarrollo-departamental/plan-de-desarrollo-2016-2019-en-defensa-del-bien-comun>

Gobernación del Quindío. Plan de Desarrollo Municipal 2016- 2019. “Sigamos Adelante” Consultado el 7 de noviembre de 2016 en http://plandesarrolloalcaldiaarmenia.blogspot.com.co/p/blog-page_20.html

Universidad del Quindío (2006). Guía para la Elaboración de los Proyectos Educativos de Facultad (PEF) y del Programa (PEP). Serie Calidad de la Educación 3.

Hernández, G. (2004). El aprendizaje basado en problemas. En M. De Zubiría *Enfoques pedagógicos y didácticas contemporáneas* (87 – 118). Bogotá.

Landázuri, P. (2014). Estudio Estratégico de regionalización de la educación superior [Informe de investigación]. Universidad del Quindío.

Ministerio de Educación Nacional (20 de abril de 2010). Por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior [Decreto N° 1295].

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos OCDE (enero, 2015). *Estudios Económicos de la OCDE Colombia. Visión general*. Consultado el 10 de noviembre de 2016 en <http://www.oecd.org/eco/surveys/economic-survey-colombia.htm>

Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018: Todos por un nuevo país (Tomo I). Consultado el 10 de noviembre de 2016 en <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Que-es-el-Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx>

Plan Regional de Competitividad del Quindío (s.f.). Consultado el 8 noviembre de 2016 en <http://quindiocompite.uniquindio.edu.co/doc/Informedefinitivocompetitividad%20.pdf>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible, Colombia. Herramientas de aproximación al contexto local. Consultado el 7 de noviembre de 2016 en <http://afecolombia.org/Portals/0/Documentos/ODS-Colombia.compressed.pdf>

Proyecto Tunning Latinoamérica (2004-2008). Consultado el 10 de noviembre de 2016 en http://tuning.unideusto.org/tuningal/index.php?option=com_frontpage&Itemid=1

Reyes, A. (1992). *Administración moderna*. México: Limusa.

Sistema Nacional de Acreditación (2003). *Lineamientos para la acreditación de programas*. Bogotá.

Universidad del Quindío (2016). Acuerdo N° 028. Por medio del cual se adopta el Proyecto Educativo Uniquindiano PEU (2016-2025).

Universidad del Quindío (2016). Acuerdo N° 029. Por medio del cual se adopta la Política Académica Curricular PAC (2016-2025).

Universidad del Quindío (2006). Guía de Autoevaluación para Programas en la modalidad a distancia y virtual. Serie: Procesos de Calidad II.

Universidad del Quindío (2016). *Plan de Desarrollo Institucional 2016-2025*. Oficina de Planeación y Desarrollo, Comité Asesor Universitario (CAU). Armenia: Centro de Publicaciones.

Universidad del Quindío (2016). Proyecto Educativo de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables 2016-2019.

Universidad del Quindío (2015). *Política Académico-Curricular*. Serie calidad de la educación, Armenia: Centro de Publicaciones.

Universidad del Quindío (2015). *Proyecto Educativo Uniquindiano 2016-2025*. Serie calidad de la educación, Acuerdo 023, 14 de diciembre de 2005, Consejo Superior. Armenia: Centro de Publicaciones.

Universidad del Quindío (febrero 18 de 2000). Acuerdo N° 002. Por el cual se reglamenta la vinculación, clasificación y remuneración de los profesores catedráticos y profesores ocasionales.



Por una Universidad
PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA



PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Carrera 15, Calle 12 Norte
Armenia, Quindío – Colombia

Por una Universidad
PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA